

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA  
DE LA LITERATURA EN MURCIA  
(DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATOLICOS)

POR

ANDRES BAQUERO ALMANSA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO  
Y UN PREMIO EXTRAORDINARIO EN EL  
SEPTIMO CERTAMEN DE LOS JUEGOS  
FLORALES MURCIANOS. SEPTIEMBRE, 1877

---

Al Sr. D. Andrés Almansa

*El presente trabajo, hecho para distraer mis ratos de nostalgia, sólo puede inspirar algún interés a los murcianos, y de éstos a los que sientan por nuestra Murcia el cariño con que yo, lejos de ella, recuerdo la sombra de la torre,*

*Tú eres el murciano más murciano; acepta esta dedicatoria, que por otros mil títulos te corresponde de justicia.*

A. B. A.

Madrid, septiembre de 1877.

---

*El hombre ama a su patria, no porque es grande, sino porque es suya...*

SENECA

I

**Sobre la interpretación racional del tema y sobre la fecundidad literaria de Murcia en este período**

Para afirmar la existencia de una literatura particular no basta poder reunir una colección más o menos numerosa de noticias referentes a los escritores y las obras literarias de una localidad o comarca determinada,



si no tienen entre sí más lazo de unión que el haber nacido los autores y haberse las obras escrito dentro de una misma demarcación geográfica. Se necesita que obra y autores lleven impreso cierto sello característico, como un parecido de familia, que a la vez los distinga, aunque no los separe, de los demás. Y se necesita que en todo el curso de su historia se vea como sobrenadando una idea madre, generosa, que dé unidad al vario conjunto de sus manifestaciones particulares, si bien las diversas corrientes y fluctuaciones de los tiempos la hayan ido naturalmente modificando.

Puede decirse con propiedad, dentro de la literatura española: *literatura catalana* o *literatura gallega*, historia de *la escuela poética sevillana* o de *la salmantina*. ¿Podría decirse con igual propiedad *Historia de la literatura murciana*?

No vacilo en contestar que no; si bien respetando en lo que vale el parecer de algún escritor murciano (1), a quien sin duda el cariño de su patria le ha hecho descubrir ciertos rasgos de familia muy marcados entre Jacobo de las Leyes, el Canciller Ayala, Almela, Pérez de Hita y Cascales; rasgos que, francamente, yo no acierto a ver ni aún en los trozos rebuscados de intento por el escritor aludido.

El tema parece estar redactado con este mismo criterio negativo, al hablar de *la literatura en Murcia* y no de *literatura murciana*.

Pero esto de *la literatura en Murcia* tampoco creo que deba tomarse en su sentido estricto. Si bien el círculo de acción se ensancha, pudiendo así comprender en nuestro estudio escritores que, sin ser de Murcia, hayan podido influir marcadamente en el desarrollo de sus letras y su cultura, como el célebre Maestro Pedro Barroso, D. Juan Manuel, y sobre todo los famosos D. Pablo y D. Alfonso de Santa María, en cambio habríamos de eliminar, por ejemplo, al Canciller Pero López de Ayala, cuyas obras, por las varias circunstancias de su accidentada vida, fueron escritas muy lejos de su tierra natal. Una cosa análoga sucede con la mayor parte de las de Rodríguez Almela. Y sin embargo, éstos deben tener aquí su puesto de derecho.

Creo, pues, haber interpretado racionalmente el tema, tratando de bosquejar la historia de Murcia en este período; buscando con afán las noticias y las obras de los autores murcianos; haciendo por apreciar su importancia y determinar su filiación en la literatura general castellana, como hijos que son de ella, que con ella se confunden enteramente; inquiriendo asimismo y mencionando aquellos otros autores que, sin ser murcianos, han tenido en la cultura y las letras murcianas una influencia inmediata: reuniendo, en fin, cuantos materiales dispersos he logrado encontrar y me ha parecido que podían contribuir al esclarecimiento de la historia literaria de Murcia.

(1) Don J. FUENTES y PONTE, en las «Adiciones» a su *Murcia que se fué*.



Esto, más bien que no un trabajo sistemático y rigurosamente académico, debe haber sido la intención del autor del tema. Otra cosa hubiera sido sumamente difícil tratándose de una época tan llena de sombras, que se hacen muy espesas en todo lo que toca a Murcia, donde apenas puede contarse para intentar disiparlas con la guía y la ayuda de otras tentativas anteriores, hechas con los escasos medios que Murcia puede ofrecer, habiendo estado siempre tan desatendida esta clase de estudios.

Y no debía ser así. A todos los pueblos les inspira grande interés su historia, por ser suya; y la de Murcia que, buena o mala, al fin es el abolengo de los murcianos, no está tan desprovista de hechos y figuras brillantes. Concretándonos a la literaria de este período, hay entre sus escritores tres por lo menos de grande importancia en la literatura española: Jacobo de las Leyes, Ayala y Almela. Dos de ellos son exclusivamente prosistas, y el otro debe también principalmente a sus obras en prosa como historiador la fama de su nombre. Los poetas son los menos en número y mérito; observación que se repite también en épocas posteriores, como si el carácter murciano fuera más a propósito para los estudios serios y trascendentales que para las galas de la poesía. Ramírez Pagán, Dávila, Jacinto Polo, no pueden sostener la comparación con Saavedra Fajardo ni aún con Pérez de Hita; el mismo Cascales tiene un puesto en la literatura española por sus *Discursos históricos* y sus *Tablas*, mientras que no pocos de los poetas se quedan perdidos entre el fárrago de las medianías.

Hay que tener muy en cuenta que el tiempo que va desde la reconquista de Murcia hasta la casa de Austria debió ser bien poco favorable, por lo revuelto, inseguro y accidentado, para el cultivo de las letras. La situación fronteriza de Murcia, teniendo por un lado el reino de Granada y por el otro a Aragón, la hacía ser casi constantemente, cuando no víctima de las correrías de los moros, palenque de las rivalidades de los reyes aragoneses y castellanos. Durante el reinado de Alfonso X, a poco de la conquista, los moros de Murcia se sublevan, y se tardan cuatro años de guerras en ganarla de nuevo. Los disgustos con el rey D. Jaime, a que da origen la embajada a Noruega por la princesa Cristina, en vista de la esterilidad de D.<sup>a</sup> Violante, se ventilan por las armas en las fronteras de Castilla y Murcia. Cuando la venida de Aben-Jucef Miramamolín, el infante D. Pedro de Aragón atraviesa Murcia y con grandes tropas aragonesas y murcianas estraga toda la frontera granadina. Sancho el Bravo, para sitiarse a Tarifa se lleva tanta gente murciana que la ciudad y sus villas se quedan sin defensa, entregadas a continuo sobresalto. Durante la minoría de Fernando IV, el Rey de Aragón, fundado en la cesión de los Infantes de la Cerda, entra con su ejército en Murcia, talando y sometiendo todos sus lugares y castillos, sin más excepción que Alcalá y Lorca. Por querer tomar ésta los aragoneses y recuperar lo per-



dido los castellanos, hay larga guerra, y en el arbitraje de Torrellas queda el reino partido. En tiempos de Alfonso XI los moros granadinos entran la frontera en número de más de 30.000, caen sobre Guardamar, talan toda la vega de Orihuela y cercan a Elche. Las guerras de D. Pedro el Cruel con Aragón no dejan tampoco, desde el comienzo de su reinado, un momento de tranquilidad a Murcia. Aquí reúne D. Pedro su ejército; los aragoneses toman Jumilla, D. Fadrique y los castellanos la rescatan: D. Fernando de Aragón y el de Trastámara entran, con la gente valenciana, hasta Cartagena, y desde Orihuela talan la Huerta; a Murcia se acoge D. Pedro con sus tropas, derrotado en Guardamar; en Cartagena reúne su poderosa armada de galeras castellanas y granadinas; después, por tierra, desde Murcia entra en el territorio valenciano y toma a Elche y a Alicante, que a poco es recobrado por los aragoneses; de nuevo lo sitia D. Pedro con la gente murciana, y luego a Orihuela; y así, en fin, sigue siendo Murcia en aquella lucha intestina el teatro donde se representan los dos primeros actos de la tragedia, cuya catástrofe tiene lugar poco después en Montiel. Los primeros Trastámaras nos traen la paz por la parte de Aragón, y abatidos por la engreída nobleza tienen también paz con los moros. Pero entonces nacen en Murcia las luchas de bandería, que empiezan con los Manueles y Fajardos, luego siguen entre el Concejo y los Adelantados, y aún duran con cruel encarnizamiento en tiempo de Enrique IV entre los Adelantados y los Corregidores reales; luchas que engendran tales odios y tal desosiego y tal desbarajuste que «se robaban las mujeres a sus maridos, y se mataban los hombres en las calles sin castigo ni escarmiento y los vecinos tenían que estar siempre en vela por los grandes hurtos y crímenes que se hacían» (2). Desde el tiempo de Enrique III vuelven a la carga los moros: los de Baza y Guadix intentan sitiar a Caravaca; se libran fuertes combates en Vera y Jujena; después, cae nuevamente sobre Caravaca y Lorca el grueso de las fuerzas granadinas: la gente de Murcia hace también continuas salidas, unas veces por Oria y Overa, otras por Vélez y Benamaurel; más tarde se libra la batalla de los Alporchones; y, ya expirante el poder moro, Muley Albohacen entra la frontera con 30.000 peones y 4.000 caballos. Así, hasta que los Reyes Católicos hacen la unidad nacional, robustecen el trono y acaban con el reino de Granada, la historia de Murcia en todo este largo período es un puro combate.

No trato de disculpar con esto la escasa fortuna de mi trabajo de rebusco. Lo que quiero decir es que no se vaya a recordar, por ejemplo, el gran florecimiento literario de la corte de D. Juan II, o el que lleva a Sevilla Francisco Imperial, con la introducción de la escuela dantesca,

(2) Así presentaba Sánchez Manuel el estado de Murcia a Enrique III, al pedirle que nombrase un Corregidor real.



para compararlos con el que Murcia puede ofrecer en este período. La corte siempre es la corte; en ciudades populosas y ricas, de movimiento y tráfico, se ofrecen siempre más condiciones favorables a la vida del espíritu. Hay que hacerse cargo de las circunstancias. Muchas veces se ven juntas y sin estorbarse las letras y las armas: pero lo cierto es que por algo son llamadas las armas y las letras los ornamentos de la paz.

A pesar de todo, no nos faltan escritores de nota al lado de otros de menos importancia. Si la lista no es larga, téngase en cuenta, además de lo dicho, que se trata de la Edad Media y de Murcia, de quien dice Cascales en sus *Discursos*: «Los cronistas antiguos y modernos han usado de tanta escasez con nosotros, que apenas se hace mención en las historias de España de cosa que nos importe».

Por lo demás, este *Ensayo* no tiene pretensiones de ser más que un ensayo.



## II

**Don Alfonso el Sabio.—Maestre Jacobo de las Leyes**

En 1241, acabada la tregua con Aben-Alhamar, venía desde Burgos el Infante D. Alfonso, mandado por su padre Fernando III, a la frontera de los moros, cuando en Toledo le encontraron unos mensajeros del rey de Murcia Aben-Udiel, los cuales le hicieron entrega de este reino, temerosos de los granadinos. Quedó por Castilla el reino de Murcia, exceptuando a Mula, Lorca y Cartagena, que fueron también ganadas en 1244.

D. Alfonso recuerda siempre con gran complacencia este suceso (3).

Vino por entonces a Murcia, visitándolo todo, y luego estuvo repetidas veces, ya para entrar de conquista por tierra de Valencia, ya para aprestarse contra los moros de Granada, ya para sacar gente con que acudir a la toma de Sevilla, ya para hacer el reparto de los heredamientos entre los nuevos pobladores, o ya únicamente buscando reposo en sus amargos e inmerecidos infortunios.

En éstos no tuvo parte ninguna Murcia, que siempre se le conservó fiel. Cuando con tanto desconsuelo exclamaba:

*¡Cómo yaz solo el rey de Castiella  
Emperador de Alemanna que foé,  
aquei que los Reyes besaban el pié  
e Reynas pedían limosnas e manciella!*

cuando abandonado de todo el mundo y despojado por su propio hijo tenía que empeñar su corona al rey de Marruecos, Murcia, Sevilla y

(3) Hablando el Rey Sabio de su padre, dice: «Por su lineaie ganó el regno de Murcia, et sennaladamiente por su fijo el mayor Don Alfonso».—Setenario.



Badajoz, fueron las únicas, entre todas las ciudades de su reino, que no le volvieron la espalda.

Por eso tuvo D. Alfonso siempre mucho cariño a Murcia, y porque era «el primero lugar que Dios quiso que ganase a servicio dél e á honrra del rey don Fernando». La llamaba «la mejor ciudad de toda Andalucía, quitando Sevilla». La colmó de favores y privilegios. Y encontrándola siempre agradecida y leal, le pagó a su muerte, dejándole su cuerpo y sus entrañas, y el depósito de su corazón hasta que «ganada la tierra de Ultramar» pudiese ser enterrado en el monte Calvario (4).

(4) No hace mucho, la Academia de la Historia publicó en su *Memorial Histórico*, tomo II, los dos testamentos de D. Alfonso, tomados inmediatamente de documentos auténticos. Aunque, sustancialmente, no varían de como venían siendo generalmente conocidos, en la forma se diferencian algo. Puede tener algún interés, tratándose de Murcia, el copiar aquí los párrafos del segundo testamento que a ella se refieren, y que bastará comparar con los que trae Cascales en sus *Discursos*:

...«E pues que Dios quiere que nuestras deudas sean cumplidas, pagadas e cumplidas las mandas, que el nuestro cuerpo sea enterrado en nuestro monesterio de Santa María la Real de Murçia, que es cabeza de este reyno, el primero lugar que Dios quiso que ganásemos a servicio dél, e a honrra del rey Don Fernaudo, el nos, el de nuestra tierra; pero si los nuestros cabezaleros tovieren por mejor que el nuestro cuerpo sea enterrado en la cibdad de Sevilla, o en otro lugar que sea más a servicio de Dios tenemoslo por bien, en tal manera que finque el monesterio sobredicho de Murçia los bienes e las posesiones que nos le diesemos, salvo el alcaçar que mandamos que aya siempre el que de nuestro linage fuere con derecho Rey de Murçia. E si los nuestros testamentarios tovieren por bien de enterrar nuestro cuerpo en Sevilla, mandamos que lo fagan enterrar ally donde tovieren o entendieren mejor; pero en esta guisa, que la sepultura no sea muy alta...

E otrosí mandamos, que luego que finaremos, que nos saquen el corazón e lo lleven a la Sancta tierra de Ultramar; e que lo sotieren en Jhurlin. en el monte Calvario ally do yacen algunos de nuestros abuelos, e si levar non le pudiesen que lo pongan en algund lugar dó esté fasta que Dios quiera que la tierra se gane e se pueda levar en salvo. Esto tenemos por bien e mandamos que faga Don Frey Juan teniente de las vezes del maestro del Temple en los reinos de Castilla, et de León, et de Portugal, porque es conocido de nuestro señorío, et se toyo con nusco al tiempo que todos los maestros de las otras órdenes nos desconocieron...

E porque el maestro e los frayles de la orden del Temple han por costumbre de traer quales armas quieren, rogamos a este maestro que agora es e a los que fueren de aqui adelante, que trayan toda vía ellos mismos por sus cuerpos estas mis señales mesma que les embio, lo uno por onrra de su orden, lo al porque entiendan qual es nuestra voluntad: e que nos faga neste amor señaladamente per el otro que les nos fazimos quando ganamos el reyno de Murçia que heredamos a esta orden mayor que las otras todas...

Mandamos otrosí que quando sacaren el nuestro corazón para llevarlo a la Sancta tierra de Ultramar, segund que es ya dicho, e que saquen lo otro de nuestro cuerpo e lo lleven a enterrar al monesterio de Sancta María la Real de Murcia, o a do el nuestro cuerpo oviere a ser enterrado, que lo metan todo en una sepultura así como si nuestro cuerpo fuese y a yazer si el monesterio fuere en aquel estado que lo nos establecemos e devemos estar; e sy non mandamos que fagan esto en la iglesia mayor de Sancta María de Sevilla...

(Testamento de D. Alfonso X fecho en Sevilla lunes 22 de Enero de 1322, o sea 1284.— Está copiado de un instrumento antiguo del archivo de la iglesia de Sevilla).

La última voluntad de D. Alfonso sólo se cumplió a medias, yaciendo su cuerpo en Sevilla y sus entrañas en Murcia. Fueron éstas guardadas, primero en Santa María de Gracia, iglesia de los Templarios. El Emperador Carlos V, en 5 de agosto de 1525, las mandó trasladar a la capilla mayor de la Catedral, en el sitio más preferente, con prohibición expresa de no dejar a nadie llegar a ellas. A la izquierda del altar mayor está, efectivamente, la urna sepulcral de piedra, enfrente de la que conserva las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina; en la base tiene esta inscripción en caracteres góticos:

AQUI : ESTAN : LAS : ENTRAÑAS : DEL . S . R :  
 DON . ALONSO . X : EL : QUAL : MURIENDO . EN :  
 SEVILLA : POR . LA GRN : LEALTAD CON . Q :  
 ESTA : CIBDAT : DE . MURCIA : LE : SIRVIO : EN . SUS :  
 ADVERSIDADES : LAS . MANDO SEPULTAR : EN . ELLA :



Envuelta aún en sombras y casi perdida la historia de Murcia durante la dominación árabe, puede decirse que su verdadera historia empieza en D. Alfonso. El Rey Sabio está esencialmente unido a ella y es su primer figura. El gana a Murcia, la rehace, le da fueros, la puebla, la ama y le deja el despojo de su cuerpo.

Buscando aún más lazos de unión, hay quien supone que las *Partidas*, la obra inmortal de D. Alfonso, se empezaron, o por lo menos se hizo parte de ellas, en Murcia. Lo que sí es indudable es que la nueva civilización oriental que aquí halló al recibir, siendo Infante, el reino de Aben-Udiel, produjo en su espíritu joven y entusiasta muy grande afecto y fué de influencia decisiva en toda su vida, como lo prueban sus aficiones a la literatura y las ciencias orientales con que luego fecundó tan poderosamente las letras españolas (5).

Todo lo dicho creemos que pudiera autorizarnos para encabezar nuestro *Estudio* con el Rey Sabio, como el primer murciano. Pero su gran figura literaria pide una pluma muy maestra y campo ancho y más propio que éste. Para nuestro objeto basta con asociar el nombre de Murcia a la inmensa gloria de D. Alfonso. El cual vacía en sus moldes toda la cultura española de su siglo y hasta la mitad por lo menos del siglo XIV, naturaliza la forma simbólica, enriquece la lírica con los elementos gallegos y provenzales, crea la historia nacional, impulsa poderosamente aquel movimiento didáctico que adquiere tan magnífico desarrollo en tiempo de los Reyes Católicos, y hace en las *Partidas* la primera obra legal de toda la Edad Media.

Contemporáneo de D. Alfonso es el célebre jurisconsulto Jacobo Ruiz, conocido por Maestre Jacobo de las Leyes. Si no nació en Murcia, ésta, con perfecto derecho puede contarle entre sus hijos. Su patria cierta no se sabe. Relacionando una cita de Ambrosio de Morales, que le hace del linaje de los Paganes, con el origen genovés que Cascales da a los de este nombre, han supuesto algunos que el mismo Jacobo, o su padre, pudo ser uno de tantos caballeros catalanes como vinieron con el rey D. Jaime a la segunda reconquista de Murcia y que luego quedaron aquí establecidos. Sin embargo, el apellido Ruiz tiene muy poco de catalán ni de italiano. Más de italiano tiene el *Micer* que le antepone Morales, y con que más tarde es siempre designado el genovés Francisco Imperial: pero es el caso que el nombre con que se le designa en los documentos antiguos no es el de *Micer*, sino el de *Maestre*, nombre que en Castilla, aplicado a un sujeto de letras, valía tanto como *doctor*. Así, D. Rodrigo Ximénez, arzobispo de Toledo, era llamado *Maestre Rodrigo*, D. Lucas de Tuy *Maestre Lucas*, D. Pedro Gómez Barroso *Maestre Pedro*.

---

(5) Observación del Sr. AMADOR DE LOS RÍOS.



Largamente se ha conjeturado también acerca de la época exacta en que vivió. El eruditísimo Floranes (6) recuerda a este propósito que el Licenciado Espinosa, jurisculto de tiempos de Carlos V, atribuye a Maestre Jacobo el «ordenamiento de las tafurerías», y supone que se promulgó bajo Enrique II. Pero D. Nicolás Antonio, Sarmiento y el P. Buriel lo atribuyen a *Maestre Roldán*; y en cuanto a la promulgación hay también gran diferencia de opiniones, pues mientras éstos la suponen en tiempo de Alfonso X, D. Alfonso de Cartagena, en su *Doctrinal de Caballeros*, la lleva al reinado de Alfonso XI.

Es opinión general que Jacobo tuvo una intervención más o menos importante en la confección de las *Partidas*. Este dato le hace contemporáneo del Rey Sabio.

Muy pocos más datos tenemos acerca de su vida. Ya en tiempos de Fernando III gozaba fama de gran legista. D. Alfonso, siendo aún Infante y acaso Gobernador de Castilla y León, en las continuas ausencias de su padre D. Fernando, con motivo de las conquistas de Andalucía, y queriendo tener alguna instrucción para determinar en materias de justicia y dirigir los asuntos de la curia, acudió a Maestre Jacobo para que le formase una *Suma* de derecho. Jacobo escribió las *Flores de las Leyes*. «Y porque vuestras palabras (decía al dedicar su obra al Infante D. Alonso Fernández) (7) son a mí discreto mandamiento e hey muy gran voluntad de vos facer servicio en todas las cosas et en las maneras que yo sopiese e podiese, compilé e aumenté estas leyes que son más ancianas...». Esto era antes de subir al trono D. Alfonso, es decir, antes de 1252.

Reconquistada Murcia por segunda vez, en 1266, con el auxilio de D. Jaime, D. Alfonso, en 1269, dispuso el repartimiento de los campos entre los conquistadores, y dió esta comisión a los principales sujetos: Gil García de Azagra, Maestre Gonzalo, Arcediano de Toledo y *Maestre Jacobo de las Leyes*. En los documentos donde esto consta, Jacobo figura como *alcalde del Rey*.

De allí en adelante se le ve siempre en Murcia, donde quedó establecido y fincado con las tierras que le dió D. Alfonso.

Igualmente se le ve figurar de *Juez repartidor* en la donación al convento de dominicos de Murcia, en 1272. Y más tarde aprobando el reparto de Cartagena como *Juez del Rey*.

Más adelante, cuando en 1291 y en virtud de una bula del papa Nicolás IV, dada a petición de D. Sancho IV, se trasladó a Murcia la residencia del Obispado de Cartagena, Jacobo de las Leyes trabajó mucho

(6) DON RAFAEL FLORANES, señor de Tabaneros, notable jurisperito y literato eruditísimo de fines del siglo pasado. Entre lo mucho y bueno que escribió y que en su mayor parte aún permanece inédito en Valladolid, y en los archivos de la Academia Española y la de la Historia, hay un trabajo muy notable sobre Jacobo de las Leyes y sus *Flores*.

(7) Patronímico que vale tanto como «hijo de Fernando».



en su traslación, por lo que en premio, el Obispo D. Diego de Nagaz y el Cabildo le concedieron, para él y su mujer Juana, un lugar de enterramiento en Santa María, entre la puerta de las Cadenas y la sacristía mayor, a condición de fabricar allí de cantería una capilla para construir sobre ella, como se hizo, el campanario primitivo. Destruído este en 1521 para levantar la magnífica torre actual, fueron trasladados los cuerpos de Jacobo, su mujer y su hija, a la capilla de la Encarnación, donde aún yacen (8).

Estos son todos los datos biográficos que hemos logrado reunir sobre Jacobo de las Leyes. Con ser tan pocos, aún el último podemos presentarlo como enteramente nuevo; y es interesante, porque prolonga la vida de Jacobo hasta el tiempo de Sancho IV.

En cuanto a su mérito literario, además de su intervención, más o menos importante pero indudable, en la gran obra de las *Partidas*, la principal circunstancia, porque su nombre tiene un señalado lugar en las letras españolas, es la de ser el primer escritor de derecho *en castellano*, que hasta hoy se conoce (9).

Su obra principal es la intitulada *Flores de las Leyes*. Por mucho tiempo ha estado completamente perdida, hasta que la Academia de la Historia, guiada por los trabajos de Floranes, la ha dado a conocer hace poco (10).

Es lo que entonces se llamaba una *Suma* de derecho, hecha a instancia, y para guía del Infante D. Alfonso: y contiene unas instituciones de jurisprudencia práctica, tomadas en su mayor parte de la legislación romana y canónica y algo de goda. «Compilé (dice) e aumenté estas leyes que son más ancianas en esta manera que eran puestas e departidas por muchos libros a los sabedores: e esto lo fiz yo con gran estudio e con gran diligencia».

Jacobo explica así su plan:

*"E sinnor, porque todas las cosas son mays apuestas e se entienden mays agina por artificio de departamento delas, parti esta vuestra obra*

(8) Al deshacer la antigua capilla de San Simón y San Lucas, se exhumaron, según documentos del Cabildo, a presencia del provisor eclesiástico y un notario, los cuerpos de Jacobo, su mujer y su hija, hallándose incorruptos. N. Bernal, heredero de Jacobo, fué quien entonces (es decir, en 1521) los colocó en una urna de piedra en la capilla de la Encarnación, que había el Cabildo cedido a los Agüeros, herederos también de Jacobo, en compensación de la de San Simón y San Lucas, cuyo título de patronato presentaron, reclamando.

(9) Así, en las lápidas que la Academia de Jurisprudencia tiene en su salón de sesiones dedicadas a honrar la memoria de los principales juriconsultos españoles, el primer nombre es el de Jacobo de las Leyes.

(10) Floranes parece haber sido el primero que tuvo conocimiento de esta obra. Luego, la Academia de la Historia, en el tomo II de su *Memorial*, ha publicado el trabajo de Floranes y copias sacadas de otros códices, mejores que la que él poseyó, pudiéndose hoy, gracias a esto, apreciar con exactitud la obra de Maestre Jacobo.



*en tres libros. En el libro primero se tracta como guardedes vuestra dignidad e vuestro sennorio que es dicho en latín oficio o iurisdición. Et otro es de las personas que pasan ellos pleitos e de las naturas dellas, e de todas elas cosas que se facen o se deven facer ante que el pleito sea conpezado. En el segundo libro se contiene como se conpieza los pleitos e de las cosas que se siguen fasta quedar la sentencia. En el tercero libro se demuestran de las sentencias como se deven dar y formar las alzadas, e de las otras cosas que se siguen después que la sentencia es dada...".*

La obra, en efecto, está dividida en tres libros, que contienen noventa y seis leyes, repartidas en XXVIII títulos. Su importancia se manifiesta con decir que las más de estas leyes fueron luego trasladadas al Fuero Real y a las Partidas, y algunas tan al pie de la letra que no se mudó palabra; y las que tienen variación material (que sustancial pocas la tienen) sirven desde luego para mejor explicación e inteligencia de las de las Partidas. Lo cual prueba, por un lado, el aprecio que desde luego merecieron las *Flores*, y por otro, que Maestre Jacobo fué uno, y acaso el principal, de los jurisconsultos de que se valió D. Alfonso para su famoso monumento legal (11).

Las dos citas que acabamos de hacer del prólogo de las *Flores* dan a conocer su lenguaje sobrio y grave, pero fácil, flexible y correcto, muy parecido al del Rey Sabio, especialmente en las obras legales, si bien menos pintoresco, y sin que en él se vea más tinte de aragonés que el que se ve en el castellano castizo del siglo XIII (12).

Jacobo Ruiz escribió, también en castellano, una *Suma de los nueve tiempos de las causas*, o sean emplazamiento, comparecencia, excepciones dilatorias, contestación, juramento de calumnia, prueba, alegación de bien probado, conclusión y sentencia. És más breve, pero también escrita con gran claridad de método y de lenguaje. Debíó componerla

(11) RODRÍGUEZ DE CASTRO en su *Biblioteca española*, que contiene muchas noticias sobre escritores rabínicos, dice que un tal R. Mose Çorfaty, judío natural de Castilla, muy instruído en Derecho, en el siglo XIV, es autor de una obra manuscrita que hay en la Biblioteca de El Escorial y lleva por título «Flores de derecho» compiladas por el Maestro Jacobo de las Leyes. Añade Rodríguez de Castro que el códice tiene dos dedicatorias, una de Çorfaty a Maestre Jacobo, y otra de éste al Infante D. Alonso Fernández, llamado el niño, hijo de don Alfonso el Sabio. Çorfaty ofrece la obra como suya a Maestre Jacobo, y luego éste, como trabajada por él, a D. Alfonso; y no hay tal, dice Rodríguez, porque aunque D. Alfonso encargó las *Flores* a Jacobo, éste dió la comisión a Çorfaty, que era valido suyo, y Çorfaty es el verdadero autor, sin que Jacobo tuviese que hacer otra cosa que copiarlas y darlas como suyas.

Floranés prueba perfectamente que Rodríguez de Castro se equivoca en esta ocasión de medio a medio, confundiendo los datos. Basta fijarse en los que quedan subrayados.

(12) Aludimos a la opinión del Sr. Fuentes y Ponte que supone que Maestre Jacobo, como catalán, de los que vinieron a Murcia con D. Jaime, había escrito antes en algún estilo aragonés, cuyo dejo aún le parece encontrar en algunos pasajes de las *Partidas*.

De las *Flores* hay tres códices en la Biblioteca de El Escorial; otro incorrecto en la Nacional, que contiene también el Fuero de Segorbe, y el Archivo de la Academia de la Historia tiene la copia que poseyó Floranés y su notable estudio.



ya en Murcia hacia 1288, según se desprende de la fecha de cierta copia muy antigua en pergamino, donde la halló Floranes.

Además, hemos visto citada como suya una obra titulada *La Margarita*. No tenemos de ella noticia alguna. Acaso no exista, y lo que se haya querido designar con este título equivocado sean las *Flores*.



## III

**Elementos que forman el pueblo y lenguaje murciano.—Los moros.—Los aragoneses.—Maestre Jufre de Loisa.—Don Pedro Gómez Barroso.—Don Juan Manuel.—Dionisyo de Murcia.**

Cuando, pocos años después de la conquista, los moros de Murcia se sublevaron y se hicieron independientes, el Rey D. Jaime bajó a someterlos de nuevo para Castilla, según lo convenido con su yerno D. Alfonso. Trajo para ello un poderoso ejército, donde venía gente muy distinguida, y por capitanes a los mismos Infantes de Aragón y los primeros magnates de su reino; y lograda la reconquista, bastante de aquella gente se quedó en Murcia, donde D. Alfonso le dió su parte en la distribución de las tierras, como a los pobladores castellanos.

Quedó, pues, formada la población de Murcia de una mezcla de castellanos, aragoneses y catalanes, y el grueso de la antigua población mora, que había sido respetada.

Los que aquí se quedaron de los venidos con D. Jaime eran, según dice Muntaner, la más gallarda y noble gente de Cataluña y Aragón. Por su parte, los moros, aunque mirados con desdén y desconfianza por la gente cristiana, al fin constituían la base del país y eran su principal elemento de vida y de riqueza.

Al fundirse en el nuevo pueblo murciano moros, castellanos y aragoneses, la variedad de aquellos elementos se reflejó inmediata y naturalmente en el lenguaje. El romance castellano, que hablaba la inmensa mayoría de los nuevos pobladores, fué adquiriendo un buen número de giros y palabras árabes; del catalán tomó también algunas; del arago-



nés cierto pulimento y eufonía, pues en realidad apenas si en nada más se diferenciaba del castellano.

Un escritor dice que los aragoneses por su principalidad y los moros por su número, debieron llevar su respectiva influencia, casi exclusivamente, aquéllos a la clase elevada y éstos al pueblo, hablando la gente acomodada y de más valer, primero el provenzal y luego «un lenguaje romanceado en aragonés», y la gente popular una especie de *aljamia* del árabe corrompido. Esto es suponer demasiado.

La influencia de los moros fué grande, efectivamente, en el lenguaje y en las costumbres de la clase que vivía con ellos en más íntimo contacto: aun se ven sus huellas de un modo indudable, especialmente entre la gente de la Huerta, cuyos trajes, costumbres, maneras, habla y cantos, conservan muchas reminiscencias de aquel origen. Aquí los moros, siendo necesarios, fueron respetados. El primitivo odio de razas y de religiones se había entibiado bastante con el trato durante las treguas, y la guerra de conquista no tenía ya, ni con mucho, la intransigencia que en otros tiempos. Los moros siguieron viviendo tranquilos, diseminados por todo el reino. En muchos lugares ellos formaban por completo la población; en la Huerta estaban en grandísimo número: en la misma Murcia tenían un barrio entero populoso, con su mezquita, conservando cierta autonomía, pues por mucho tiempo hasta tuvieron (aunque sólo lo fuera en el nombre) su rey, vasallo del de Castilla, con sus rentas propias, que eran el tercio de las de Murcia. En tiempo de Alfonso X lo fué Mahomed Abenhud, y en tiempo de Fernando IV aun figura como tal Abi-Afar, y luego su hijo Abrahen Abojac (13). Nos faltan datos para conocer su vida literaria: pero sí podemos afirmar que no había muerto con la conquista: lo prueban unas kasidas que existen en la Biblioteca de El Escorial, cuyo descubrimiento se debe al sabio literato señor Fernández-Guerra.

En cuanto a los aragoneses, no tuvieron la influencia que les supone, sobre todo en el lenguaje, el escritor antes citado. Aun suponiendo, y no es exacto, que los aragoneses constituyeran la base principal de la población nueva, de entre ellos los catalanes, que eran los que tenían un dialecto propio hermano del provenzal, eran los menos. Y los del antiguo reino de Aragón, que sólo desde D. Jaime es cuando viene a constituir una verdadera nacionalidad con Cataluña (14), hablaban un romance igual, con escasa diferencia de matiz al castellano que se hablaba en toda la España central (15).

El lenguaje usado generalmente en Murcia desde el principio es el castellano. Así al menos aparece en todos los documentos. Donde los

(13) Así consta en un Privilegio dado en Valladolid en 1307.

(14) BALAGUER: *Discurso de recepción en la Academia de la Historia*.

(15) D. JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS.



aragoneses llevaron verdaderamente la influencia que les daba su rango fué al carácter político del nuevo pueblo: el respeto monárquico, la lealtad sin bajeza, el celo por las libertades comunales, que se ve en las continuas luchas de la ciudad con los Adelantados y los Corregidores. Pero en la esfera literaria su influencia fué relativamente escasa, como lo prueban la falta de datos en qué apoyar lo contrario y todos los escritores *de Murcia* o *en Murcia* de que tenemos noticia.

No sabemos hasta qué punto estaríamos autorizados para colocar entre éstos a Maestre Jufre de Loaisa. Su padre (de origen francés, como lo indica el mismo nombre, corrupción de Gaufredo), vino con D. Alfonso a la conquista de Murcia y fué de los primeros pobladores (16). Su hermano Garci Jufre de Loaisa fué Adelantado mayor de Murcia en tiempo de Sancho IV. Los de esta familia siguen en Murcia, figurando siempre con altos cargos y distinciones, y aún conserva su nombre una plaza (17).

De Maestre Jufre se tienen muy pocas noticias. Fué arcediano de Toledo y tuvo gran prestigio en la corte, interviniendo en las famosas vistas de Logroño en representación de doña Blanca, mujer de D. Fernando de la Cerda.

Escribió una Historia de España que hoy está perdida. Rodríguez de Castro dice que debió ser una continuación de la del Arzobispo D. Rodrigo. Amador de los Ríos opina, con más fundamento, que acaso sea la

(16) CASCALES: *Discursos históricos*. «Esta ciudad tiene en su Archivo un libro escrito en hojas de pergamino, donde están las divisiones y repartimientos de tierras que el Rey don Alonso hizo a los pobladores y conquistadores de ella, así caballeros como peones, eligiendo para cada pago dos cuadrilleros caballeros principales que hiciesen con justicia, según el valor de cada uno la distribución y repartimiento.

Los linajes nobles de estos pobladores... son los siguientes:

(Y en la J).

Don Jufre de Loaisa. Garci Jufre. N. Jufre. Jacónim Jufre. B. de Don Jufre. Berenguer Jufre».

(17) Jufre de Loaisa.—Los de este apellido descienden de Francia, y vinieron de ella al reino de Aragón y al de Murcia algunos caballeros de este linaje, y principalmente tuvo gran privanza con el rey don Alonso el Sabio don Jufre de Loaisa, el cual se halla en su compañía en la conquista, y por sus servicios le hizo el rey merced de la villa y castillo de Pretel y de otros heredamientos. Este don Jufre de Loaisa fué uno de los caballeros pobladores de esta ciudad y su hijo Garci Jufre de Loaisa y otros de su nombre, como parece por el libro de la población...

El dicho don Jufre fué casado con doña Jacometa, señora francesa, los cuales están enterrados en el Monasterio Real de las Huelgas de Burgos...

Tuvieron por hijos al dicho Garci Jufre de Loaisa y al Maestre Jufre de Loaisa, arcediano que fué de Toledo, y a otros hijos... Don Garci Jufre de Loaisa fué Adelantado mayor de este reino de Murcia, como consta por un Privilegio del Rey don Sancho, dado en Burgos en 29 de Marzo, era de 132... El dicho Adelantado fué uno de los testamentarios del Rey don Alonso...

Los ascendientes de esta casa son don Jufre de Loaisa, don Garci Jufre de Loaisa (hermano de Maestre Jufre), Juan Garci Jufre de Loaisa, Alonso Jufre de Loaisa, Juan Alonso Jufre de Loaisa, Garci Jufre de Loaisa... etc.

(CASCALES: *Discursos históricos*. Discurso de los linajes, artículo sobre el apellido Jufre de Loaisa).

En la minoría de Fernando IV, doña María de Molina dió a Juan Garcés de Loaisa, en pago de sus servicios, el lugar de Alcantarilla.



*Crónica llamada de los once reyes*, que comprende desde Fruela II hasta el décimo de sus sucesores. De cualquier modo, la obra de Maestre Jufre debió alcanzar en su tiempo grande aplauso, pues a ruegos del entonces Obispo de Córdoba, fué traducida por Arnaldo de Cremona al latín, que era la lengua de los doctos.

En todo el siglo XIII no tenemos más noticias literarias de Murcia. Al empezar el XIV encontramos de Obispo de Cartagena a D. Pedro Gómez Barroso, el cual, aunque no nacido en Murcia, debió en ella ejercer la natural influencia que le daban su alta posición, sus dotes y el prestigio que rodeaba su nombre.

D. Pedro Barroso, o Maestre Pedro, como fué siempre llamado, es uno de los más señalados continuadores del Rey Sabio. Escribió mucho. Hoy están perdidas la mayor parte de sus obras: pero la principal, que es el *Libro de los Conseios y consejeros*, ha llegado hasta nosotros (18). Esta es un ensayo, el más antiguo, con propósito de originalidad, en el sentido de los catecismos políticos orientales, traídos a la literatura castellana en tiempo de D. Alfonso, y retrata tan fielmente el estado del arte didáctico a principios del siglo XIV, que es un jalón indispensable para determinar la dirección literaria de aquella época.

El Obispo Barroso pasó en Murcia una buena parte de su vida, pues habiendo sido elevado a la silla de Cartagena hacia 1320, diez años después aún se le ve figurar en Murcia acaudillando, con D. Juan Manuel, la expedición victoriosa que la gente murciana hizo en 1330 contra los moros de Vera (19). Por entonces fué nombrado Cardenal. De la iglesia de Cartagena pasó a la de Sigüenza, y luego, llamado por Benedicto XII, a Avignón, donde murió en 1345.

De mayor importancia aún y más estrechamente ligado a Murcia, como que casi puede considerársele como murciano, por el papel principal que en su historia representa, es el insigne y famoso prócer D. Juan Manuel.

(18) FLORANES, en una nota de su trabajo sobre Jacobo de las Leyes, dice, hablando del Obispo don Pedro Gómez Barroso: «En las Adiciones a la Biblioteca Vetus de Don Nicolás Antonio, tomo II, pág. 65, n.º 256, damos noticia de él y de sus obras hasta hoy desconocidas».

Manuscritos de Floranes sólo he podido ver los que posee la Academia de la Historia, y allí no están estas Adiciones a la Biblioteca Vetus, que de seguro serán interesantes.

(19) En la primavera de 1330 los moros granadinos, rompiendo la tregua pactada con Castilla y Aragón, atravesaron la frontera murciana, cayeron sobre Guardamar, talaron la vega de Orihuola, y sin dar tiempo a que don Jufre Gilaberte de Cruilles reuniera sus tropas en Alicante, pusieron sitio a Elche, mandados por el famoso Reduan, si bien luego abandonaron la empresa, creyendo que el Rey de Aragón en persona venía muy poderoso contra ellos. Enojado con estos daños el Obispo Barroso, se dispuso a salir contra los moros granadinos, y para ello fué a ponerse de acuerdo con don Juan Manuel. Los de Murcia sospecharon mal de esta entrevista y se conjuraron a no recibir al Obispo en la ciudad, y a despojarle de su casa y bienes. En vano declaró el Obispo cuál había sido su verdadero intento, hasta que el Rey tuvo que escribir al Concejo, primero una carta para que depusiera toda mala disposición contra el Prelado, y luego otra para que prestara todo su apoyo a la expedición que don Pedro Barroso y don Juan Manuel preparaban. La expedición se hizo, en efecto, en septiembre, llegando hasta Vera, talando la tierra, cautivando mucha gente y volviéndose con un buen despojo.



Su padre, el Infante D. Manuel, hermano del Rey Sabio, fué el primer Adelantado de Murcia y uno de sus principales pobladores. D. Juan Manuel vino de doce años, mandado por Sancho IV de Adelantado mayor, cargo que conservó con ciertos intervalos hasta su muerte; y, a poco de su venida, bajo su pendón, consiguen los murcianos una famosa victoria contra Aben-Zayen (20). El defendió a Lorca por doña María de Molina contra los aragoneses. Después, capitaneó la gente murciana en los sitios de Gibraltar y Algeciras. En Murcia pasó mucha parte de su vida, como que aquí tenía sus estados más importantes: Lorca, Jumilla, Cartagena, Elche, Molina, Alhama, etc., y en sus decididos vasallos murcianos apoyaba principalmente la influencia con que figuró por tanto tiempo en primera línea en los disturbios de Castilla. Las banderías de Murcia, que duran hasta el tiempo de Enrique III, con D. Juan Manuel empiezan y se sostienen por sus parientes, que siguen en Murcia monopolizando los altos puestos y queriendo siempre imponerse con su numeroso partido.

Sabida es la alta representación política de D. Juan Manuel durante los reinados de Fernando IV y Alfonso XI. Con ella corre parejas su importancia literaria. Su *Conde Lucanor*, hoy conocido en toda Europa, señala el apogeo de la forma simbólica. Y sus libros *de los Estados, del Caballero y el Escudero y de la Caza*, resumen el arte didáctico del siglo XIV. Cultivó además la historia en el *Libro de las tres razones* y en la *Crónica abreviada*, y fué también poeta. En todas las direcciones porque impulsó las letras castellanas el Rey Sabio, tuvo en su sobrino D. Juan Manuel el más digno continuador.

Si lo dicho anteriormente no autoriza para considerarle como casi murciano y asociar a Murcia su gloria literaria, por lo menos da pie para pensar que debió tener una influencia indudable en la cultura y quizás en las letras murcianas.

Desgraciadamente, no podemos comprobarla con documentos literarios y autores murcianos de este tiempo, pues hasta Ayala, que florece después de D. Pedro el Cruel, apenas si tenemos alguna noticia de interés que a Murcia se refiera.

Como dato, sin embargo, puede apuntarse que en un código de la Biblioteca de El Escorial existen unas *Constituciones de la Iglesia de Cartagena*, por Juan, Obispo de Murcia, y otras por Pedro Abad, también Obispo. Las primeras, en 1330, y las segundas, en 1331 (21).

(20) El mismo don Juan Manuel lo refiere así en su *Libro de las tres razones*: «Me enviara el Rey allá (a Murcia) a tener la frontera contra los moros, como quier que era muy moço que non avía doce años cumplidos. El esse verano día de cinquagésima ovieron muy buena-andança los míos vasallos con el mio pendón, ca vencieron un ome muy onrado que viniere por frontero a Vera e avía nombre Abenducar-Abençayen que era del linage de los reyes moros de allen mar el tray aconsigo cerca de mill caballos. El a mi avienme dexado míos vasallos en Murcia ca se non atrevieron a me meter en ningún peligro porque era tan moço».

(21) PÉREZ BAYER: «Notas a la Biblioteca de don Nicolás Antonio».



Don Nicolás Antonio y Pérez Bayer, en la *Biblioteca Vetus*, hablan también de un *Dionisyo de Murcia*, como natural de esta ciudad, o por lo menos oriundo de ella, el cual fué doctor en la Universidad de París, donde desempeñó diez años la cátedra de Teología; luego, maestro y capellán del Rey de Sicilia, y más tarde, en 1558, Vicario general de la provincia de Nápoles. Escribió varias obras, entre ellas una intitulada *Comentaria sententiarum*, y otra, *Sermones*, muy alabadas (22).

---

(22) DON NICOLÁS ANTONIO: *Biblioteca Vetus*, libro IX, cap. VII.



## IV

## El Canciller Pero López de Ayala.—Su vida (23)

De todo el período que comprende este estudio, Pero López de Ayala es el murciano más ilustre, y no es extraño, pues, según un historiador, fué bajo ciertos aspectos el primer español de su tiempo. Sus prendas de carácter y de inteligencia le hubieran hecho sobresalir en cual-

(23) He vacilado antes de incluir a Ayala en el presente Estudio; pero voy a decir francamente las razones de mi vacilación y las que al cabo me han inducido a comprenderlo entre los escritores de Murcia.

Yo he tenido siempre a Ayala por murciano, y tal lo creen también cuantas personas hay en Murcia aficionadas a estos estudios que se relacionan con el cariño a su país. Partiendo de esta creencia, he leído para hacer mi artículo bastante de lo mucho que se ha escrito sobre Ayala, y en efecto, he encontrado que si bien los que afirman de un modo terminante que Ayala nació en Murcia son pocos, los demás tampoco afirman que naciera en otra parte, limitándose a consignar que su familia era de Alava, donde tenía su palacio y sus Estados. El único que se atreve a fijar el lugar del nacimiento de Ayala, no en Murcia, es don Rafael de Floranes, quien dice que fué la villa de Suso, en Vitoria, cerca de la Iglesia de Sta. María. La gran autoridad de este erudito y su aplomo me hicieron vacilar en mi creencia. Sin embargo, sólo habla por conjeturas, sin documento alguno en que apoyarse. Floranes ha escrito sobre Ayala un extenso libro (publicado por los señores Salvá y Baranda, en el tomo XIX de su «Colección de documentos inéditos para la Historia de España») lleno de erudición y que es fuente abundantísima de consulta para todo lo que se refiere a nuestro Canciller; y a pesar de tratar allí muy por menudo todo lo que con éste se relaciona, tanto que lo *suponga* natural de Vitoria para que disertase largamente sobre la antigüedad, riqueza, nobleza y glorias de esta población y aún de toda la provincia de Alava, cuando llega al artículo «Su bautismo», dice sólo: «De haber estado el palacio de los Ayala próximo a la Iglesia de Santa María y de haber tenido aquellos señores sepultura y capilla en esta parroquia, *inferio serían feligreses* de ella y que allí recibirían las aguas del primer sacramento el Canciller; y *aunque no hay más principio para asegurarlo...* Luego, en otro artículo dice: «Ninguna memoria tenemos que nos asegure dónde hizo sus primeros estudios el Canciller y tomó los ensayos de educación.....». Y más adelante, al referir que el rey don Pedro mandó, en las inmediaciones de Valladolid, a su doncel Pero López de Ayala a decir a Pero Carrillo, vasallo de don Enrique que se quitase la insignia de la Vanda que llevaba, dice: «Esta es la primer noticia que tenemos de nuestro Canciller».

Es decir, que hasta entonces (1353, cuando Ayala cuenta ya veintidós años), sólo ha ha-



quier tiempo por sí solas; pero las circunstancias de su vida, su especial significación en la historia literaria, lo dramático de la época que él pintó tan varonil como severamente, después de haber sido actor en sus

blado por conjeturas, y en el terreno de las conjeturas, con el mismo derecho pueden oponerse a las de Floranes otras fundadas en lo siguiente:

El abuelo de Ayala, llamado como él Pero López de Ayala, fué traído a la frontera murciana por Alfonso XI, y luego nombrado Adelantado mayor de Murcia, cargo que conservó hasta su muerte. Aquí tuvo hijos bastardos. Fué, además, señor de Cartagena. Su hijo legítimo, Fernán Pérez, padre del Canciller, era entonces soltero. Se casó con doña Elvira Zevallos, hermana de don Pedro Gómez Barroso, y estando éste, como se ha visto, muchos años de Obispo de Murcia, es lógico suponer que aquí se concertara el matrimonio. Floranes y Amador de los Ríos creen que nuestro Ayala recibió la primera educación en el palacio episcopal de su tío materno. Fernán Pérez figura mucho en diferentes épocas de la historia de Murcia; él rindió Cartagena por don Enrique y luego fué nombrado Adelantado mayor, como su padre. Ayala el Canciller tomó también parte importante en sucesos relacionados más o menos con Murcia; fué también Adelantado mayor como su padre y su abuelo. Cascales, además, trae larga relación de muchos Ayalas contemporáneos y posteriores al nuestro y parientes suyos, que fueron regidores de Murcia y desempeñaron otros altos cargos de la ciudad.

Dada la absoluta carencia de datos precisos hasta 1353, lo dicho no probará que Ayala sea de Murcia, pero es una base racional para creerle. El razonamiento de Floranes no prueba lo contrario. El no duda en asegurar que Ayala nació en Vitoria, porque de allí eran casi todos sus antepasados y allí estaban el palacio y los estados de su familia. Y bien; las mismas circunstancias concurrían en su padre Fernán Pérez, y sin embargo, se sabe que éste nació en Toledo en 1305. ¿Por qué Ayala no pudo nacer en Murcia? ¿Se opone algo? Antes al contrario, los datos aducidos dan pie para creerlo así natural.

El único argumento fuerte de Floranes es que Ayala fué Alcalde mayor de Vitoria, y «este empleo de justicia nadie lo ha ejercido ni podía sin ser vecino y natural del mismo pueblo, como resulta de sus fueros, privilegios y costumbres». Pero esto tampoco es de una fuerza abrumadora. En primer lugar, Ayala fué nombrado por don Enrique merino de Vitoria en 1374, cuando acababa de ser recobrada de los navarros; después de una guerra civil en que no había nada seguro, ni menos el derecho de nadie; cuando el vencedor se encontraba fuerte con la victoria para no pararse en menudencias; y cuando de lo que se trataba era de que Vitoria «fuera gobernada (como el mismo Ayala dice) por persona de confianza que la tuviese en orden para que no se volviese a ladear hacia el navarro». En segundo lugar, si importante era el cargo de merino en Vitoria, muchísima más importancia tendría el llevar la representación de toda la provincia de Alava en ocasión tan solemne como la de ofrecer los vascongados su señorío a Alfonso XI. Pues entonces quien llevó la representación de Alava fué Fernán Pérez Ayala, a pesar de haber nacido fuera de la provincia; y si con ello no se quebrantó el fuero, bien pudo luego no considerarse quebrantado por causa menor. Con Fernán Pérez valdría la consideración de que, si no era alavés de nacimiento, lo eran todos sus antecesores, y en Alava estaban sus bienes y su casa solariega; la misma consideración pudo valer para con su hijo Pero López.

De que el razonamiento de Floranes no debe ser muy convincente, es una prueba el que escritores como el Sr. Amador de los Ríos, que se han ocupado de Ayala con gran detención y minuciosidad, utilizando el riquísimo trabajo de aquél, no le siguen, sin embargo, en este punto y prefieren pasarlo por alto.

Cuando hace algunos años se levantó en la plaza de Santa Isabel de Murcia un modesto monumento a los murcianos célebres, debido al celo incansable del Sr. Fuentes y Ponte, en sus lápidas se grabó el nombre de Pero López de Ayala, y aunque para ello se abrió juicio contradictorio muy público, que duró tres meses, nadie hizo la menor observación en contra. El Sr. Fuentes, a quien en cierta ocasión consulté sobre esto, me dijo: «Siempre he tenido a Ayala por murciano, y me ratifiqué en ello cuando me enseñó el malogrado pintor Ruipérez un manuscrito, que si mal no recuerdo trajo de Caravaca, y que era una parte de la Crónica del rey don Pedro y aclaraciones de ella, manuscrito del mismo Canciller y procedente de un archivo antiguo señorial. Cascales hizo constar a Pero López de Ayala y a sus sucesores con cargos que necesitaron la veracidad precisamente de Murcia», etc.

En resolución, mi creencia, que es generalmente arraigada en Murcia, sigue en pie. Nada al menos la contradice, aun cuando, después de todo, la balanza quedara en el fiel y no inclinada como está, con probabilidades en favor de Murcia ¿no había de pesar algo para resolverme mi amor patrio?



principales sucesos, y, sobre todo, la polémica a que han dado origen sus *Crónicas*, han contribuido a hacerle más interesante.

Adolescente aún cuando subió al trono D. Pedro de Castilla, alcanzó además de éste, completos los reinados de los tres primeros Trastámaras. Véase si pudo ser más accidentada su época: D. Pedro el Cruel; el final sangriento de la dinastía de Sancho el Bravo y su sustitución por una rama bastarda; minorías turbulentas; el trono abatido por una nobleza sin freno, revoltosa y soberbia; Nájera y Aljubarrota; el cisma de la Iglesia: la caballería. Y en las letras, el renacimiento clásico y la revolución dantesca. Todo ello está reflejado en su vida, en su carácter y en su obras. Su biografía tiene casi tan gran interés histórico como éstas.

Nació Pero López de Ayala en 1332, del linaje clarísimo de Haro, antes y después entroncado con los Reyes de Aragón y de Castilla y con casi todas las más nobles familias españolas (24).

Su abuelo, el primer Pero López de Ayala (pues se cuentan hasta cuatro de este mismo nombre) (25), «gran caballero y gran soldado», después de hacer cosas memorables contra los moros, fué traído a la frontera murciana por Alfonso XI, y luego, cuando los disturbios de D. Juan Manuel, nombrado Adelantado de Murcia, cargo que conservó hasta su muerte. Su padre, Fernán Pérez, «hombre sabio y profundamente político» fué gran personaje en tiempo de Alfonso XI, y figuró mucho con D. Pedro I y luego con su hermano D. Enrique, quien le pagó, entre otros servicios, la rendición de Toledo y la de Cartagena, con el Adelantamiento de Murcia. Su madre, doña Elvira de Zevallos, era hermana del Obispo Barroso. Con él se educó nuestro Ayala.

Muy joven, entró de doncel en el palacio de D. Pedro. Cuando la mala conducta de éste disgustó a los nobles, que se pusieron de parte de la reina doña Blanca, Ayala, cuyo padre formaba en este partido y fué quien llevó su voz en la conferencia de Rejadillo, pasó a ser doncel del Infante D. Fernando de Aragón, jefe de los descontentos. Pero logró

(24) Según don Pedro Salazar de Mendoza en su «*Corónica de los Ponces*» y el marqués de Trocidad, de Fernán Pérez, por su hija doña Inés «descienden todos los monarcas de la cristiandad y casi toda la nobleza de España». Lo mismo viene a decir con respecto a nuestro Ayala don Luis de Salazar en sus «*Glorias de la casa Farnese*».

(25) Además de Ayala el Canciller y de su abuelo, hay otros dos con el mismo nombre de Pero López de Ayala. El uno fué hijo segundo del Canciller, primer señor de Fuensalida y progenitor de los condes de aquel estado. En 1402 era Alcalde mayor de Toledo. Luego, figura también como aposentador mayor de don Juan II. Le llamaron *el Tuerto* por haber perdido un ojo de un ballestazo en la guerra de Antequera, en 1410. El otro Pero López de Ayala es también coetáneo del Canciller y primo segundo suyo. Para distinguirlo le suelen llamar *el de Murcia*. Fué hermano de Juan Sánchez Ayala, y ambos hijos de Sancho Pérez de Ayala y nietos del primer Pero López Ayala, el señor de Cartagena, de quien fué nieto legítimo nuestro Canciller y Sancho Pérez hijo natural. El Pero López de Murcia y su hermano Juan Sánchez, siguiendo el ejemplo del Obispo Aguilar, se declararon por don Enrique el bastardo y se fueron a Aragón en 1367, cuando la batalla de Nájera, por lo que luego el rey don Pedro les confiscó los bienes. El Pero López de Murcia vino a morir a manos de los murcianos en una revuelta, antes de lo de Montiel. La identidad de nombres hace que, sobre todo los tres últimos Pero López Ayala, que fueron coetáneos, se confundan. Cascales los confunde algunas veces en su *Discursos históricos*.



atraerse D. Pedro con astucia y maña a los principales, entre ellos a Fernán Pérez, y el hijo volvió como antes al palacio real.

Don Pedro supo apreciar sus prendas y sus leales servicios, confiándole primero el mando de la poderosa escuadra de naves granadinas y castellanas que en 1359 juntó en Cartagena contra Aragón, y luego, dándole el Alguacilazgo mayor de Toledo, que tenía 80.000 mrs. de renta. Ayala siguió fielmente por mucho tiempo a la devoción de D. Pedro, aun después que sus demasías, sus vilezas y sus crueldades, le habían hecho odioso y malquistándole con casi toda la nobleza, que seguía al conde de Trastámara. En 1366, D. Enrique llegó a ser coronado en Burgos. El rey D. Pedro huye. *Ayala*, entre otros, *es de los que le acompañan* y le instan a que haga frente al bastardo: pero D. Pedro sólo piensa en huir y en buscar el auxilio de los ingleses. Entonces es cuando Ayala y los pocos nobles que aún quedaban leales le abandonan y se pasan a D. Enrique.

De este acto se ha hecho un gran borrón en la vida de Ayala, y se ha discutido hasta lo sumo, principalmente por los interesados en presentarle como un historiador venal, adulador del éxito. Para esto, además, se han inventado mil falsedades. Pero lo cierto es que Ayala fué de los últimos que abandonaron al rey D. Pedro, aunque hubieran podido justificar una defección tantas atrocidades como él de cerca veía y son luego contadas en su Crónica con una naturalidad que hiela: entre las cuales no fué la menor la cometida con su tío, el leal Maestre de Calatrava D. Diego Gutiérrez de Zevallos, que después de descubrir a D. Pedro la liga terrible de sus contrarios a tiempo que podía desbaratarla, recibió en pago una prisión, donde murió, y la confiscación de sus bienes.

En 1366 fué cuando se pasó a D. Enrique. Don Enrique le dió las insignias de la Banda y le nombró Alferez mayor de esta caballería, creada hacía poco por Alfonso XI. Aquel mismo año, habiendo vuelto D. Pedro con el auxilio del Príncipe Negro, se libró la batalla de Nájera. En ella, nuestro Ayala, que llevaba el pendón de la Banda, después de pelear valerosamente, fué hecho prisionero y llevado a Bayona (a la sazón de los ingleses), de donde salió poco antes que el fratricidio de Montiel diera el trono a D. Enrique.

Cuando, asegurado éste en el trono, empezó a repartir sus célebres *mercedes*, que en algunos casos no eran más que justas reparaciones, Ayala recibió la Puebla de Arceniega y la torre del valle de Orozco.

En 1374 fué nombrado Alcalde mayor y merino de Vitoria, que el año antes había sido recobrada de los navarros. En 1375 sucede al Arzobispo D. Gómez Manrique en la Alcaldía mayor de Toledo. Y después de hacerle D. Enrique del Consejo Real, todavía le muestra de nuevo su aprecio, enviándole a Aragón para el arreglo de las diferencias surgidas por el desafío de Ramírez de Arellano.



No menos distinciones recibió de D. Juan I, el cual, además de confirmarle en las Cortes de Burgos las donaciones de su padre y de nombrarle su copero y camarero mayor, le dió por privilegio rodado la villa y aldeas de Salvatierra de Alava, y luego le mandó de embajador a cumplimentar a Carlos VI de Francia. Hallábase éste en guerra con ingleses y flamencos, tan útil y oportunamente le sirvió en ella Pero López y tan prendado quedó de él el rey de Francia, que le nombró su camarero y le dió una fuerte pensión.

En 1385 ocurrió la infausta batalla de Aljubarrota. Pero López aconsejó esquivarla, porque había podido reconocer lo ventajoso de las posiciones de los portugueses; mas la gente joven no quiso seguir su consejo, y vino el desastre. Ayala, que llevaba como en Nájera el pendón de la Orden de la Banda, peleó con el mismo coraje que entonces y también con igual fortuna. Fué hecho prisionero. Encerrado en el castillo de Oviedes, sufrió largo y duro cautiverio, cuyas amarguras trataba de mitigar componiendo en verso tiernas plegarias a la Virgen y lamentaciones y votos fervorosos, que luego cosió a su poema de *El Rimado*.

*«Quando esto escribis estaba muy aquezado  
de muchas graves penas, et de mucho cuydado;  
con muy grandes gemidos a Dios era tornado  
rogándol' que quisiessse acorrer al cuytado».*

Quince meses estuvo en aquella triste prisión (en una jaula de hierro, dice él), saliendo al cabo, gracias a un fuerte rescate de treinta mil doblas de oro, que ayudaron a pagar a su mujer doña Elvira los reyes de Castilla y Francia, el Maestre de Calatrava y otros caballeros principales.

El desastre de Aljubarrota produjo honda impresión en Castilla, y más que en nadie en el Rey. Don Juan I, creyendo que la repugnancia de los portugueses era, no a tenerlo por rey a él, sino a unirse bajo un mismo trono con los castellanos, llegó hasta el punto de proponer en las Cortes de Guadalajara la cesión a su hijo D. Enrique, de León y Castilla, quedándose él con Murcia, Vizcaya y Andalucía, para de este modo ser aceptado por los portugueses. Las Cortes vacilaron. Pero López habló entonces lealmente, con el prestigio que le daban su nobleza, su experiencia, su saber y sus sufrimientos, y logró convencer al rey de lo descabellado de aquel proyecto, que de realizarse hubiera sido un inmenso obstáculo para la unidad nacional.

Muerto a poco D. Juan, Ayala fué nombrado por las Cortes de Madrid, que se celebraron aquel mismo año (1390), uno de los tutores de



Enrique III, y en su mano juraron homenaje al nuevo rey los procuradores. Todo su talento político fué necesario durante aquella minoría, pues Castilla estaba entregada a una anarquía feudal espantosa. Dió en rehenes a un hijo suyo para seguridad de los procuradores de las Cortes reunidas en Burgos en 1392; pactó treguas con Portugal; y acompañó al rey a jurar los fueros de Vizcaya. Por él está firmada la elevación del célebre D. Pedro Tenorio al Arzobispado de Toledo.

Cuando el Rey *se* declaró mayor de edad, Pero López se retiró a sus estados de Ayala, ocupándose en trabajos literarios. Mas a los cuatro años de esto el nombramiento de Canciller, en sustitución del Arzobispo de Santiago D. Juan García Manrique, le volvió de nuevo a la agitación de la Corte. El resto de su vida desde entonces lo pasó entregado de lleno a los negocios políticos, a los cuales buscaba descanso por los veranos en el Monasterio de San Miguel del Monte (cerca de Miranda de Ebro), que él había favorecido, y que ofrecía agradable retiro a propósito para sus aficiones literarias. Allí escribió la *Historia de su linaje* y acaso parte de las *Crónicas*. Cuando estaba escribiendo la de Enrique III, le sorprendió la muerte, en 1407, poco después que a este soberano. Ayala contaba entonces setenta y cinco años (26).

Tales son, muy en compendio, los principales sucesos de la vida del gran Canciller de Castilla. Hombre de Estado, filósofo y guerrero, envuelto en las agitaciones políticas y en los sangrientos disturbios de su tiempo, desempeñando elevados cargos administrativos, batiéndose personalmente en los combates, cautivo dos veces, regente durante una minoridad, tomando, en fin, parte activa en los acontecimientos de cuatro reinados, aun pudo dedicarse a las letras y ser, a la vez que poeta notable, el mejor historiador de su siglo en Europa.

Su sobrino, el noble Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, en el interesante libro de las *Generaciones y semblanzas*, hace de Ayala este retrato: «Fué (dice) alto de cuerpo y delgado, e de buena persona; hombre de gran discreción e autoridad, y de gran consejo, así de paz, como de guerra... Fué de muy dulce condición, e de buena conservación, y de gran consciencia, que temía mucho a Dios. Amó mucho las ciencias: dióse mucho a los libros e historias, tanto que como quier que él fuese asaz caballero, y de gran discreción en la política del mundo, pero naturalmente fué inclinado a las ciencias; e con esto gran parte del tiempo ocupaba en leer y estudiar, no en obras de Derecho, sino de Filosofía e Historias. Por causa dél son conocidos algunos libros en Castilla que

(26) Para la biografía de Ayala, que he procurado compendiar todo lo posible, por no hacer muy largo el artículo, me he servido principalmente del libro de Floranes y del capítulo III del tomo V de la *Historia crítica* del Sr. Amador de los Ríos. El trabajo de este docto profesor es tan completo que difícilmente podrá añadirse después de él nada nuevo sobre el Canciller.



antes no lo eran... Amó mucho mugeres más que a tan sabio caballero como él convenía. Está sepultado en el Monasterio de Quexana».

Allí yace, en efecto. En el centro del torreón principal, convertido por él en capilla, mirando al altar mayor, se eleva su sepulcro, sostenido por unos leones, con su estatua yacente de alabastro (27).

---

(27) El Sr. D. Florencio Janer ha publicado varios artículos describiendo el monasterio de San Juan de Quejana, fundación de Fernán Pérez Ayala, y los sepulcros de éste, su mujer y su hijo Pero López.



## V

**El Canciller Pero López de Ayala.—Sus obras**

«Por causa dél son conocidos algunos libros en Castilla que antes no lo eran, así como el Tito Livio, que es la más notable Historia Romana; las *Caídas de los Príncipes*; los *Morales* de San Gregorio; el Isidoro de *Summo Bono*; la historia de Troya. El ordenó la Historia de Castilla desde el Rey Don Pedro hasta el Rey Don Enrique el tercero; e hizo un buen libro de Caza, que él fué mucho cazador, e otro libro llamado *Rimado de Palacio...*».

Ayala, en efecto, «por avisar y ennoblecer la gente e nación de Castilla (como escribía en 1442 un nieto suyo), llevó la actividad de su ingenio a todas las fuentes que podía reconocer la erudición de su edad.

Las traducciones del *Sumo Bien*, de San Isidoro, y la *Consolación*, de Boecio, fueron un tributo de respeto a la antigua literatura latino-eclésiástica (28).

De los *Morales* de San Gregorio sacó un ramillete de sentencias y «dichos de buenos exemplos et de buenas doctrinas», a imitación de *Los dichos de los sabios*, las *Flores de Filosofía* y otras colecciones por el estilo que empezaron a ser conocidas en lengua castellana en tiempos de San Fernando (29).

---

(28) De la traducción del *Sumo Bien* existe un códice en la Biblioteca de El Escorial. En cuanto al Boecio, en la antigua biblioteca del Marqués de Santillana, hoy unida a la del Duque de Osuna, se guarda un códice con este título: *Libro de la Consolación de Boecio romano*. Don José Amador de los Ríos cree que, aunque anónima, ésta sea la traducción de Ayala.

(29) Hay un códice de esta obra en la Biblioteca de El Escorial con el siguiente título: *Flores de Morales de Job; e es una colección de sentencias entresacadas de los mismos Morales de san Gregorio e puestas en castellano por don Pero López de Ayala*.



*La Historia Troyana*, del italiano Guido de Colonna (1280-1287), había sido ya traducida de orden de Alfonso XI para la educación de su hijo don Pedro. Escrita con pretensiones de historia seria, en realidad sólo era un libro de caballerías. Esta literatura, hija del feudalismo, hubo de introducirse en la nuestra furtivamente, porque aquí no tenía razón de ser, hasta que el nuevo estado de Castilla desde las guerras de don Pedro le ofrece condiciones de vida. La nueva traducción de la *Historia Troyana*, de Ayala, responde a este arraigo de las ideas caballerescas.

De éstas, que pudiéramos llamar aclimataciones, las más importantes son las que se refieren al renacimiento clásico y a los promovedores de éste en Italia: la *Caída de Príncipes* de Juan de Boccacio y las *Décadas* de Tito Livio hasta entonces descubiertas. La traducción de la primera dejola incompleta, siendo luego continuada desde el libro noveno por D. Alfonso García de Cartagena, cuando era Deán de Santiago (30). La de las *Décadas* la hizo por encargo de Enrique III (31), y fué de mucho provecho, porque en el gran escritor latino aprendió el secreto de la narración histórica (32).

Estas últimas obras colocan a Ayala entre los iniciadores del Renacimiento en España.

Y, sin embargo, él, que de este modo aparece como un innovador en su anhelo de secundar las nuevas direcciones del movimiento literario, en poesía representa precisamente la protesta contra la innovación: contra la escuela alegórico-dantesca que acababa de traer a Sevilla al genovés Francisco Imperial.

Tal significación tiene su poema *Rimado de Palacio*. Por su forma, una protesta contra la naciente escuela alegórica: así como por su fondo es otra protesta, severa hasta la crueldad, contra las costumbres de su tiempo.

Está escrito en estrofas de *quaderna vía*, ya entonces en desuso, pudiendo ser tenido como la última muestra de la antigua escuela de Berceo. Después de una invocación parecida a las que éste ponía al principio de sus poemas, comienza con la confesión general del autor, larga y sentida, y expone detenidamente los mandamientos, los pecados mortales, las obras de misericordia y otros puntos de doctrina cristiana. De

(30) La primera edición de ella se hizo en Sevilla en 1495 por Menardo Ungut Alemán y Lançalao Polono, con este título: *Juan Bocacio. Caída de Príncipes, traducida de latín al castellano por don Pero López de Ayala y continuada por don Alfonso García.* (Méndez. Tipografía española).

(31) «Me mandaste que trasladase un libro que es escripto por un Istoriador antigo et famoso, del qual face mención San Hierónimo en el prólogo de la Biblia, loando la su alta manera de fablar, el qual es llamado Titus Livius. Et plogovos que lo tornase en el lenguaje de Castiella; el qual estava en latín por bocábulos ignotos et oscuros: et después por mandamiento del muy excelente don Juan Rey de Francia fué trasladado en francés...».

(32) De la versión de las *Décadas* hay cinco códices en la Biblioteca de El Escorial y dos en la del Duque de Osuna.



aquí, como llevado el asunto, pasa a lamentar el estado de la Iglesia, haciendo una pintura terrible de la relajación del clero desde las más altas dignidades, consecuencia del Cisma:

*"La nave de Sant Pedro está en grant perdición  
por los nuestros pecados e la nuestra ocasión!"*.

Para hallar el remedio y término de estos males propone la celebración de un concilio. Entra luego a considerar «el gobernamiento de la república» y habla de los privados del rey, de los mercaderes, de los letrados, de los recaudadores de pechos, los regidores y otras clases sociales, cuyos pecados castiga con más o menos dureza, haciéndolas pasar vergonzosa revista. Tras esto describe menudamente y satiriza «los fechos de Palacio», que es lo que da su nombre al todo; se extiende en consideraciones políticas y morales, mezcladas con graves consejos, fruto de su larga experiencia de los negocios del mundo, y concluye con nuevas cántigas a la Virgen y disertaciones piadosas.

El *Rimado*, cuya unidad no es grande, está escrito en diferentes épocas de la vida de su autor. Lo que constituye propiamente el poema se compuso entre la batalla de Nájera y la de Aljubarrota; otra parte en el castillo de Oviedes, y el resto después de aquella prisión.

En algunos trozos, particularmente en los de carácter lírico, como las cántigas, ofrece bastante semejanza con las poesías del Arcipreste de Hita; otros están llenos de gravedad y seso, revelando más bien al hombre político. En general es templado, sobrio, didáctico, y algo seco; menos cuando esgrime el azote de su sátira, que entonces su indignación produce pinturas llenas de vida, de colorido y de verdad. Clarus dice que el *Rimado* debiera llamarse *Espejo de su tiempo*.

El cuadro de las costumbres del clero excede en vigor a los más recargados del Arcipreste:

*"Non saben las palabras de la consagración,  
nin curan da saber, nin lo han a corazón;  
si puede aver tres perros, un galgo et un furón  
clérigo del aldea tiene que es infançon.  
Si estos son ministros sónlo de Satanás,  
ca nunca buenas obras tu facer les verás..."*.

Pensando luego en el remedio, exclama:

*"Perlados sus iglesias deúan gobernar;  
por cobdicia del mundo ally quieren morar,  
et ayudan revolver tordos el pobre palomar"*.



Siempre que habla del rey, parece que tiene presente el sombrío recuerdo de don Pedro:

*"Por el rey matar omes non le llaman justiciero,  
ca seria nombre falso, ca impio es carnicero;  
ca la muy noble justia nombre tiene verdadero,  
et sol es de medio día, de la mañana lucero".*

De esta manera pinta a los judíos usureros que logreaban con el arrendamiento de las rentas públicas, protegidos por los privados:

*"Señor (dicen judíos) servicio vos faremos;  
tres cuentos más que antaño por ellas vos daremos;  
et buenos fiadores llanos vos prometemos,  
con estas condiciones que escriptas vos traemos.*

*Aquellas condiciones Dios sabe cuales son...  
para el pueblo mesquino negras como carbón.  
--Señor (dicen privados) faredes gran raçon.  
de les dar estas rentas et encima galardón.*

*Dice luego el rrey: "A mi place de grado  
de les facer mercet, que mucho han puyado  
ogaño las mis rentas". Et non cata el cuytado  
que toda esta sangre sale de su costado".*

Y a los mercaderes:

*"Facen escuras las tiendas et poca lumbré les dan;  
por Bruxas muestran Ipré et por Mellina Roan:  
los paños violetas bermejos paresçeran;  
al contar de los dineros las finiestras abriran".*

Por otro estilo, véanse las siguientes estrofas en que le hace prorrumpir la muerte de su padre y que parecen un bosquejo de las coplas de Jorge Manrique:

*"¿Qué fué entonces del rico et de su poderío,  
de la su vana gloria et orgulloso brío?...  
todo es ya pasado et corrió como río,  
et de todo el su penar fincó el mucho frío.*

*¿Dó están los muchos años que avemos durado  
en este mundo malo mesquino y lazado?...  
¿Dó los nobles vestidos de paño muy onrado?  
¿Dó las copas et vasos de metal muy presçiado?...*



*¿Dó están las heredades et las grandes posadas,  
las villas et castillos, las torres almenadas,  
las cabañas de obejas, las vacas muchiguadas,  
los caballos soberbios de las sillas doradas?...*

*Los hijos plasenteros et el mucho ganado,  
la mujer muy amada, el tesoro allegado,  
los parientes et hermanos que l'tenían compañado?  
En una mala cueva todos le han dexado".*

Casi todo lo que pertenece a la época del cautiverio en Oviedes suele tener un dejo melancólico que lo hace muy interesante:

*"Grant tiempo ha que como mi pan con amargura,  
nunca de mí se parten enojos e tristura,  
Sennor, tu me ayuda e toma de mí cura  
e sea en penitencia el mal que padesci:  
e me libra de cuytas e carcel e tristura  
e entienda que me vales siempre que a tí gemi.*

*Sennora, tu me val, Virgen Sancta Maria,  
a quien yo me encomiendo de noche e de día,  
e sey mi ayudadora et abogada mia  
e al tu Fijo bendito por mí ruego e le dí:  
dame aqueste siervo que me llama cada día  
ca las sus oraciones con lágrimas oy".*

Así pudieran citarse otros muchos pasajes en que reina la sencillez a la par que el sentimiento poético.

El *Rimado* ha sido en general poco conocido; y bien apreciado sólo después del concienzudo trabajo que sobre él ha hecho el Sr. Amador de los Ríos (33).

(33) Durante mucho tiempo se creyó perdido el *Rimado*, habiéndose de él sólo por conjeturas que ni aún en el título estaban conformes, pues Zurita le llamaba el *Primado* y otros el *Libro de Palacio*. En tiempo de don Tomás Antonio Sánchez vino a poder de la Condesa del Campo Alange un manuscrito en 4.º con la siguiente cabeza: «Este libro fiso el honrado caballero Pero López de Ayala, estando preso en Inglaterra e llámase el Libro de Palacio». Por entonces también don Tomás Sánchez encontró en El Escorial otro manuscrito igual, con ligeras variantes, aunque sin la primera hoja, y pudo examinarlos y confrontarlos ambos, siendo quien primero dió noticias precisas de *El Rimado*. Pero más bien que a esto se detiene a aclarar si fué o no escrito por Ayala, preso en Inglaterra (el Sr. Amador de los Ríos ha probado perfectamente que no pudo ser, y por tanto que en la cabeza copiada hay dos errores) y en discutir con Sarmiento sobre la significación de la palabra *paladino*, pues Sarmiento, fundado en el verso de Berceo «quiero fer una prosa en roman paladino», decía que la obra de Ayala se llamaría el *Metro de Palacio*.

Después, los traductores españoles de Buterweck, en sus notas, dieron ya una idea bastante completa de este poema; y por último, la Biblioteca Rivadeneira lo ha publicado íntegro en su tomo de «Poetas anteriores al siglo XV», coleccionado por el señor Janér.



La obra capital y más conocida del Canciller Ayala son sus *Crónicas*, de don Pedro, don Enrique II, don Juan I y don Enrique III: no sólo por su importancia literaria, que es mucha, sino principalmente por la polémica a que han dado lugar, sobre todo la primera.

Ayala pinta con toda desnudez el cuadro de la espantosa anarquía de Castilla, y en él aparece con sus repulsivos colores la figura de don Pedro. ¿Eran estos el reflejo de la verdad, o se deben al interés de torcer la historia para cohonestar la propia deslealtad y ganarse indignamente el afecto de don Enrique el bastardo, después del fratricidio que le elevó al trono? Esta es la cuestión. Promoviola primero don Francisco de Castilla, tercer nieto, no legítimo, del rey don Pedro, escribiendo unos famosos versos que empiezan

*"El gran rey don Pedro, que el vulgo reprueba  
por serle enemigo quien hizo su historia";*

le siguió su sobrino don Diego de Castilla, Deán de Toledo, en 1570, y después el doctor Pisa en su *Descripción de Toledo*, el Maestre Fernando de Avila, Ximena, Berganza y otros después, hasta el punto de hacerse moda tener a Ayala por calumniador, y por verdadero carácter de D. Pedro el que le daban la tradición popular y el teatro. Modernamente, los trabajos de Floranes, Ferrer del Río y Amador de los Ríos, han puesto las cosas más en claro, y ya será difícil resucitar la polémica de si el epíteto de D. Pedro debe ser el de *Cruel* o el de *Justiciero*.

Dejando esto a un lado, lo que nadie ha puesto en duda es el valor literario de las *Crónicas* de Ayala. Todos convienen en que representan un gran progreso en los estudios históricos. No tiene su estilo una vivacidad tan rica y espontánea como el de los antiguos cronistas: pero es claro, conciso, elegante más que otro alguno de los escritores de su tiempo. En todas ellas resplandece el decoro de la narración, la frescura del lenguaje y una sencillez y naturalidad que, alejando toda idea de falsía contribuyen a hacer el efecto más profundo. «El mejor de los romances (dice Ticknor) se queda muy atrás en viveza e interés, comparado con la pintura que hace Ayala de los crueles sufrimientos de la reina doña Blanca, cuando, en el curso de su impasible narración, nos presenta a la desgraciada princesa, primero arrancada solemnemente de la catedral de Toledo y después encarcelada en Medina-Sidonia: los nobles en conmoción, indignada la misma madre del Rey y su propia familia. Y todo esto, conduciéndonos con una desconsoladora exactitud a través de la larga serie de desafueros y atrocidades por donde D. Pedro llegó al cabo al último crimen. Porque en la narración de estas escenas, tal como Ayala las describe, hay una minuciosidad de detalles, a la cual nada es comparable, y que nos patentiza el carácter de aquel maligno monarca



con mayor viveza que pudiera hacerlo el estilo más elocuente o la más animada poesía».

Contribuyó a esto no poco el estudio que Ayala había hecho de Tito Livio, cuya manera trató de aclimatar en sus *Crónicas*. De él aprendió el recurso (no usado antes en Castilla) de atribuir oportunamente a los personajes arengas estudiadas o cartas, dejando así que se delineen por sí solos los caracteres. Muchas veces lo consigue con éxito completo. Si no fuera tan largo, citaríamos en prueba el pasaje en que se refiere la gallarda porfía entre el Príncipe Negro y Duguesclin, por el rescate de este último, preso en la batalla de Nájera. Otras veces, traza él directamente los retratos de sus personajes. Véase, pues es corto y completo, el siguiente:

«Fué don Pedro asaz grande de cuerpo, et blanco et rubio, et ceceaba un poco en la fabla. Era muy cazador de aves. Fué muy sofridor de trabajos. Era muy templado et bien acostumbrado en el comer et beber. Dormía poco et amó mucho mugeres. Fué muy trabajador en guerras. Fué cobdiçioso de allegar tesoros et joyas tanto que se falló después de su muerte que valieron las joyas de su cámara treinta cuentos en piedras preciosas et aljofar et baxilla de oro et de plata et en paños de oro et otros apostamientos...».

Relatos hay en la Crónica de D. Pedro que hielan y estremecen. Y están contados sin buscar el efecto, sin que se descubra la personalidad del escritor en el más leve comentario: los hechos solos hieren directamente la imaginación y el sentimiento del lector con la misma viveza que el drama que se entra por los ojos. El capítulo que refiere la alevosa muerte del Maestre de Santiago, es de estos: el duque de Rivas apenas ha tenido que hacer nada para convertirlo en el más dramático de sus *Romances históricos*.

Las Crónicas de Ayala pierden, es cierto, algo del atractivo que daba a las antiguas la credulidad y la sencillez de las tradiciones populares: pero, en cambio, ganan en autoridad, vigor, movimiento y riqueza de datos. La mejor es, sin duda, la primera. La de Enrique III dejola incompleta, comprendiendo sólo los seis primeros años (34).

Ayala escribió, además, otras dos obras, de menos importancia relativamente. Una es un *Libro de ceterria*, lleno de noticias y descripciones

(34) La primera edición de las *Crónicas* es de Sevilla en 1475. La mejor, la publicada bajo los auspicios de la Academia de la Historia, por su secretario D. Eugenio de Llaguno y Amiro-la (Madrid, 1779). Esta ha sido reproducida recientemente en la Biblioteca Rivadeneira por el señor D. Cayetano Rosell.

Don Nicolás Antonio y Pérez Bayer dan larga noticia de los manuscritos de las Crónicas de Ayala existentes en la Biblioteca Real, en la Escorialense y en varias particulares, como la antigua del Duque de Olivares y la de Villamediana.



muy curiosas, por referirse a una de las costumbres más pintorescas y más de moda en la Edad Media. Trata de las aves de caza, de sus clases, sus plumas y colores, de la manera de amaestrarlas, de sus enfermedades y medicinas de éstas, de los varios modos de cazar y de los principales cazadores. La otra es una *Historia del linaje de Ayala et de las generaciones de los señores que fueron dél*, que le ha ganado gran reputación entre los genealogistas, sobre todo cuando esta clase de estudios eran más apreciados y tenían más razón de ser que ahora (35). En ambas se ven las dotes de estilo y de lenguaje que hemos notado en las demás. Y todas ellas justifican el alto lugar que en la literatura española ocupa el célebre Canciller de Castilla (36).

---

(35) El *Libro de Cetrería* lo escribió en 1386, durante su prisión en Oviedes. De esta obra, aun inédita, existen tres códices en la Biblioteca Nacional, uno en la Academia de la Historia, y don Tomás Sánchez vió otros, según dice, en las librerías de Campo Alange y de Llaguno.

(36) Floranes dedica la 3.ª parte de las cuatro en que se divide su libro sobre Ayala a reunir los elogios que habían hecho de éste los principales escritores. Sólo comprende hasta fines del siglo XVII, y sin embargo, véase la lista de los escritores que extracta:

Juan Alonso de Zamora, Alvar García de Santa María, Pero López de Ayala (nieta del Canciller), el Marqués de Santillana, Pérez de Guzmán, Lope García de Salazar, Juan Pérez de Vargas, Lucio Marineo Siculo, Garibay, Ambrosio de Morales, Zurita, Argote de Molina, Fr. Juan de Vitoria, Fr. Cristóbal de Santotis, Fr. José Sigüenza, Mariana, doctor Pedro Salazar de Mendoza, Alonso Pérez de Haro, Blasco de Lanuza, Colmenares, Alonso de Sarriá, Ralmírez de Prado, Fr. Alonso Vázquez de Miranda, Sánchez de Alarcón, Alonso Carrillo, don Juan de Arcaya, don José Pellicer, Ramos del Manzano y Ortlíz de Zúñiga.

Hoy se podría aumentar esta lista con otros tantos, por lo menos, escritores modernos, como Llaguno, don Tomás Sánchez, Gómez de la Cortina, Hugalde y Mollinedo, Simondi, Clarus, Quintana, Ferrer del Río, Viardot, Puibusque, Gil y Zárate, Ticknor, Bouterweck, Amador de los Ríos, Baret, Alcántara García, etc.



## VI

**El Obispo Aguilar.—Los Cartagenas.—Jerónimo de Santa Fe.—Fr. Leandro  
de Murcia.—Don Diego de Comontes**

La índole de este trabajo explica que se agrupen en un artículo los escritores que figuran al frente, por más que no tienen grandes lazos de unión entre sí y figuran en diferentes tiempos.

El primero, cronológicamente, es don Gaspar de Aguilar, contemporáneo de Ayala. No se sabe su patria: pero sí que ocupó la silla episcopal de Cartagena desde 1365 a 1372, y por consiguiente en lo más revuelto de la guerra civil que desgarró a Castilla y llevó a Murcia el mismo desquiciamiento que al resto del reino. Las antiguas banderías del tiempo de don Juan Manuel tomaron entonces nuevo aspecto, dividiéndose la ciudad en dos bandos: el de don Pedro, a cuya devoción estaba el Concejo, y el de don Enrique, con quien estaba la gente principal, como Ramón Oller y los Ayalas. Este era capitaneado por el Obispo Aguilar. Ambos partidos se hacían entre sí la guerra con el encono de las discordias civiles, produciendo continuo temor y sobresalto, la muerte del tráfico, y muchos facinerosos, contra los cuales hubo que crear hermandades. Oller fué muerto a puñaladas; un Ayala murió también en una de las revueltas. Después de la batalla de Nájera, los atropellos de que eran víctimas los de su partido obligaron al Obispo a huir a Aragón y se le confiscaron los bienes, si bien luego, al triunfar don Enrique, le fueron devueltos sus bienes y su obispado.

Don Nicolás Aguilar era hombre instruído y de letras. Escribió en latín un libro intitulado *Fundamentum Ecclesiae*, aclarando, ampliando



y fijando las Constituciones de su diócesis; lleva la fecha de 1366 y contiene noticias interesantes (37).

Murió en Murcia en 1372 y está sepultado en la Catedral, en la capilla capitular del claustro, al lado de la Epístola.

Poco después ocupó la silla de Cartagena don Fernando de Pedrosa, *in Sacra pagina Magister*, célebre en las banderías de Manueles y Fajardos; y a éste sucedió el famoso converso don Pablo de Santa María.

Don Pablo era judío, y de los más principales y más sabios; pero en 1390 abrazó el cristianismo, dejando su antiguo nombre de *Selemoch Haleví*, y después de estudiar teología en la Universidad de París y adoptar el estado eclesiástico, fué nombrado arcediano de Treviño.

Sus altas prendas de carácter, su ciencia y sus escritos, le elevaron al Obispado de Murcia en 1402. Lo desempeñó por espacio de doce años, durante los cuales siguió sin cesar escribiendo y predicando contra los sectarios de su antigua ley, que por esto le llamaban blasfemador. A este período pertenecen sus principales obras: *De genealogia Jesu-Christi*, *De coena Domini*, las *Adiciones a Nicolao de Lira* y el tan celebrado *Scrutinium Scripturarum*, de donde tomó Fr. Cristóbal Santotis, según él confiesa, la erudición bíblica con que sorprendió a los padres del Concilio de Trento (38). Mientras fué Obispo de Cartagena, y aún después, se le llamó *Don Pablo de Cartagena*. Nombrado en 1414 Obispo de Burgos, comenzó a ser designado por *el Burguense*, pero aquel primer nombre se conservó en su familia, siendo sus hijos y sucesores llamados siempre en adelante *los Cartagenas* (39).

Enrique III lo hizo de su Consejo Real, después Canciller de Castilla, a la muerte de Ayala, y ayo y maestro de D. Juan II. Para éste escribió don Pablo una especie de poema titulado *Las Edades trovadas*, compendio historial en verso, hecho con más propósito didáctico que estro poético; y con igual pensamiento una *Suma de Crónicas*, en prosa.

La conversión de don Pablo no fué sola: al mismo tiempo que él, recibieron el bautismo sus cuatro hijos y su hermano, y muy luego siguieron su ejemplo otros muchos de la misma secta que habían de hacerse famosos en el reinado de D. Juan II. Hubo por entonces un movimiento general en este sentido entre los judíos españoles, provocado en parte por las sangrientas agitaciones promovidas contra ellos en las principales ciudades de Castilla, Aragón y Navarra por el fanático Arcediano de Ecija, Fray Fernando Martínez, y en parte por las evangélicas

(37) CASCALES: *Discursos históricos*. GONZALEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*.

(38) Vida de don Pablo de Santa María, por el M. Santotis, que precede a la edición del *Scrutinium Scripturarum*, Burgos, 1591.

(39) Don Pablo tuvo cuatro hijos: dos de ellos abrazaron como él la carrera eclesiástica (Gonzalo y Alfonso); los otros dos (Pedro y Alvar Sánchez), se distinguieron, el uno en la milicia y el otro en la jurisprudencia. Estos tuvieron larga prole, que figuró en toda la segunda mitad del siglo XV, enlazándose con muy ilustres familias de Castilla y Aragón.



misiones de San Vicente Ferrer, *el Angel de la Apocalipsi*. Más de treinta mil conversos produjo la palabra inspirada y persuasiva de San Vicente en Valencia, Zaragoza, Mallorca, Sevilla y Barcelona. En Murcia estuvo también más de dos meses, y en Alhama, Librilla y Lorca, componiendo los ánimos enconados por las luchas intestinas de banderías, arreglando las costumbres y, sobre todo, discutiendo con los principales rabinos, a muchos de los cuales logró atraer a la religión cristiana. Fue uno de éstos el célebre Halorqui, llamado en el bautismo Jerónimo de Santa Fe, el cual llegó a alcanzar en Aragón una importancia análoga a la que entre los conversos de Castilla tiene el sabio y elocuente Obispo de Cartagena.

Jerónimo de Santa Fe, hijo y honra de Lorca, se llamaba Jehosuah o Josué Halorqui antes de cristianarse, y era muy venerado entre los suyos como gran tamudista. Las predicaciones de San Vicente le trajeron, hacia 1411, a la verdadera fe, que abrazó de corazón y con todo el entusiasmo de un neófito. Desde entonces dirigió sus esfuerzos contra su antigua religión, secundando con ardorosa lucha de controversia la obra que por medios más altos llevaba a cabo entre los judíos el apóstol valenciano. Benedicto XIII, o sea el aragonés Pedro de Luna, lo nombró su médico. Con esto tuvo que pasar a Aragón. La influencia que tal cargo le daba en la corte pontificia la aprovechó en lograr del Papa la autorización para convocar un Concilio de rabinos con quienes argüir sobre cuestiones religiosas, probándoles «que era venido el verdadero Mesías». Reunióse, en efecto, el Congreso en Tortosa, en febrero de 1413, y sus sesiones duraron hasta noviembre del siguiente año. Concurrieron catorce rabinos de las primeras aljamas de España y aún de fuera, con los cuales, a presencia del Papa y su curia, discutió Jerónimo de Santa Fe dieciseis proposiciones capitales encaminadas a destruir por su base la religión judía. La proposición 15 era: «Sobre las abominaciones, inmundas herejías y vanidades que contiene el libro titulado el Talmud». Mostró allí su erudición hebraica copiosísima, atacándoles con sus mismas armas, y con tan buen fruto que en la sesión sesenta y siete Rabbi Astruc, uno de los más principales, y otros once rabinos, se declararon derrotados y convertidos.

Santa Fe escribió después una relación detallada de todo lo ocurrido en el Congreso (40) y sus discursos. «En éstos—dice el docto don José Amador de los Ríos (41)—muestra la profundidad y sutileza de su talento y la extensión de sus estudios. Sin temor de que se nos tache de

(40) «Hieronymi de Sancta Fide, medici Benedicti XIII, processus rerum et tractatum et questionum 401 qui in conventu Hispaniae et Europae Rabinorum ex una parte, ac Catholicorum ex alia, ad convincendos Judaeos de adventu Messiae, factus anno 1413». Existe en la Biblioteca de El Escorial. Rodríguez de Castro da un extracto de él en su *Biblioteca Española*.

(41) Don José AMADOR DE LOS RÍOS: *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los Judíos españoles*.



exagerados, creemos que puede asegurarse que poseyeron muy pocos de sus contemporáneos tan bien como él la elocuencia, bien que el instrumento que usó en sus discursos, el latín, a pesar del esmero con que era cultivado, aparece aún en un estado de corrupción notable».

Compuso, además, otros dos libros, titulados *Heboemastix* (azote de los hebreos). El primero, en doce capítulos, se dirige *ad convincendam perfidiam judaeorum*; el segundo, escrito expresamente por órdenes de Benedicto XIII, trata de *las aberraciones y absurdos del Talmud*. Con su lectura, dice él mismo, *ultra quinque millia judaeorum conversi sunt ad fidem Christi*. Su estilo es exclusivamente didáctico. Luego, los tradujo al castellano, a lo menos el primero, de cuya versión existe un precioso códice en la Biblioteca Provincial de Segovia.

Mientras aquel movimiento de los judíos traía a la literatura española un tesoro de elementos orientales hebraicos, pues muchos de los conversos gozaban de reputación literaria antes de abjurar su ley, y después no pocos alcanzaron altas posiciones eclesiásticas y se distinguieron como oradores, historiadores o poetas, el Renacimiento clásico, que hemos visto apuntarse con Ayala, iba, aunque poco a poco, abriéndose camino. Vino a Castilla, reuniéndose muchas causas para ello. Era, sobre todo, el ideal de la época, y había de imponerse. Pero algo contribuyó a disponerle el terreno: el carácter didáctico predominante en las obras de casi todos los conversos, que avivó la afición a los estudios graves.

Como uno de los iniciadores del Renacimiento en España, y de los más distinguidos, debe contarse a Fray Leandro de Murcia, religioso mercenario. Fué eminente en letras humanas y gran retórico. Con la mira puesta en los modelos de la antigüedad, que entonces empezaban a conocerse, especialmente en Virgilio, compuso varios poemas religiosos en exámetros latinos, que le ganaron nombre de excelente poeta. Llegó a decirse de él que *o había resucitado a Virgilio o Virgilio vivía en Fray Leandro de la Merced*. Nunca salió él de su convento de Murcia, pero sí su fama, la cual fué tal que D. Fernando de Antequera, a la sazón (1410) Gobernador de Castilla, lo llamó a la corte para que enseñara idiomas a sus hijos, que después fueron Infantes de Aragón. Fray Leandro prefirió la humildad y el retiro estudioso de su convento a la influencia palaciega con que aquel le brindaba. No se sabe el año exacto de su muerte; debió ser en el primer tercio del reinado de D. Juan II.

Escribió muchas obras, siendo las principales un poema extenso con el nombre de *Christiada id est Vita Dei et hominis Christi*; otro llamado *Distichon morale*; un libro de carácter histórico titulado *Anales sacri*, y otro pequeño de cosas sueltas, *Annagratum varietas*.

La mayor parte de estas obras las tenía escritas antes de 1410. Varias se conservan en el convento de la Merced de Murcia; algunas, se-



gún el P. Gary, *enriquecen aún las bibliotecas de grandes hombres de Italia y Alemania* (42).

El Renacimiento, sin embargo, no llegó a obtener una influencia decisiva hasta la segunda mitad del reinado de D. Juan II, debiéndose su triunfo en primer lugar al insigne D. Alfonso de Cartagena. El terreno estaba dispuesto. Había un florecimiento literario como nunca conocido en Castilla. Tres escuelas poéticas distintas se disputaban el favor de la corte. La novela, la historia y la didáctica tenían numerosos cultivadores, así como también la elocuencia. Las letras estaban de moda, y daban posición como antes las armas. El Rey no sabía ser Rey, pero se preciaba de saber la *gaya sciencia* y el *gracioso e polido decir*. Los primeros magnates hacían tanta gala de poseer el *arte de trovar* como de sus rebeldías al trono, o a imitación del monarca, con quien emulaban, convertían sus palacios en Academias. Esto sucedía, por ejemplo, con Ruy López Dávalos, tan célebre en la historia de Murcia.

Don Alfonso de Cartagena era uno de los hijos de D. Pablo de Santa María, y fué Obispo de Cartagena como su padre (43). Hernán Pérez del Pulgar nos ha dejado su retrato (44). Era hombre naturalmente grave, humilde, de severas costumbres, de gran despejo, muy dado a los estudios serios, elocuente y persuasivo, *gran filósofo natural*, y de tanta autoridad que *en su presencia todos se honestaban e ninguno osaba facer ni decir cosa torpe*. Llevado a Italia en 1431, con ocasión del Concilio de Basilea, donde se distinguió hasta el punto de ser llamado *único espejo de la saviduría* (45), pasó allí seis años estrechando relaciones literarias con los principales corifeos del Renacimiento, que entonces estaba en todo su esplendor, Bruno de Arezo, Gasparino de Barziza, Juan de Aurispa, y sobre todo Poggio de Bracciolini. Y al volver en 1440 a su diócesis de Murcia con el gusto y la admiración por las letras clásicas,

(42) ALFONSO RAMÓN: *Historia ordinis mercenariorum*. Don Nicolás ANTONIO: *Biblioteca Vetus*. Fr. JOSÉ GARI Y SUMELL: *Biblioteca mercedaria*.

(43) Don Juan Antonio Moreno, en el prólogo de la edición del Valerio, de 1793. TICKNOR: *Literatura española*, tomo I. AMADOR DE LOS RÍOS: *Historia crítica*, tomo VII.

(44) En los *Claros varones*. El retrato es tan simpáticamente hermoso, en su sencillez, que quiero darme el gusto de copiar aquí sus principales rasgos: «...Fué hombre de buen cuerpo, bien compuesto en la proporción de sus miembros. Tenía cara y persona muy reverenda... Desde su mocedad fué criado en la Iglesia, y en la escuela de sciencia, e fué gran Letrado en Derecho canónico e civil. Era asimismo gran Filósofo natural; hablaba muy bien e con buena gracia, ceceaba un poco, e su persona era tan reverenda e de tanta autoridad, que en su presencia todos se honestaban e ninguno osaba decir ni facer cosa torpe... Era de espíritu humilde, e doctrinando con humildad, su doctrina era mejor resecebida e de mejor fruto... Era hombre muy estudioso e deleitábase en platicar las cosas de sciencia... Aborrecía los loores que en su presencia le decían; porque si la conciencia acusa de dentro, poco decía él que aprovechaban los loores de fuera. E si el entendimiento humano es tan alto e generoso que pone sus términos cercanos a los del alto Dios, quien bien considerase los actos exteriores desde prelado conocerá sin dubda que sus pensamientos interiores mas participaban con las cosas celestiales que con las terrenales...».

(45) Eneas Silvio (después Pío II), en la Historia del Concilio de Basilea habla así de don Alfonso: «...Delicia de las Españas... Decoro de los prelados... Insigne en elocuencia y doctrina... Digno de que cuando discurría en las sesiones todos esperasen su dictamen como decisivo, y que lejos de desear acabase de hablar, apetecían continuarse, aclamándolo por única atalaya de la ciencia...» Moreno, Prólogo del Valerio



trajo el propósito de promover en España su cultivo. A este fin tradujo los libros *De Inventione* y *De Senectute*, de Cicerón; las *Obras filosóficas*, de Séneca y otros a la sazón recientemente descubiertos. Su ejemplo y sus continuas excitaciones inclinaron en aquel sentido a D. Enrique de Villena, Fernán Díaz de Toledo, Juan de Mena, Vasco de Guzmán, Santillana y otros que estaban dando el tono literario a Castilla, y el movimiento clásico triunfó y fué ganando terreno hasta quedar dueño absoluto del campo en tiempo de los Reyes Católicos.

No es sólo notable por este concepto D. Alfonso de Cartagena. Fué de los hombres más eminentes de su época. Murió de Obispo de Burgos. Fernán Pérez de Guzmán lo compara con Séneca y Platón y le llama *maestro de toda elocuencia, de toda verisima historia e de toda sutil poesía*. Era, en efecto, poeta inspirado, a cuyos fallos se sometían el mismo Rey y D. Alvaro de Luna, que se tenían por grandes trovadores. Sus principales obras, además de las dichas, son el *Doctrinal de Caballeros*; el *Oracional* de Fernán Pérez, una *Genealogía de los reyes de España*, el *Libro de las mujeres ilustres*, en oposición al *Corbaccio* italiano, el *Manual de virtudes*, escrito primero en latín y vertido después, y la *Exposición del Psalmo Judica me Deus*. Esta se imprimió en Murcia juntamente con el *Oracional* en 1487.

En su palacio se formaron los mejores latinistas que luego ilustraron el reinado de los Reyes Católicos, como Palencia y Rodríguez Almela, especialmente éste, de quien D. Alfonso se aficionó durante su estancia en Murcia, haciéndole su discípulo predilecto.

Don Alfonso no debió ocupar mucho tiempo la silla de Cartagena, pues en 1447 ya figura como Obispo en Murcia D. Diego de Comontes. El cual también fué hombre de letras. Escribió en elegante latín un segundo *Fundamentum*, ampliación del de Aguilar, donde comprende la creación y fundación de la Iglesia de Cartagena, su historia, sus lugares y términos y distrito, sus rentas, y distribución de éstas, sus dignidades y oficios, sus constituciones y la *historia de sus obispos*, desde D. Pedro Gallego y D. Martín, hasta él. González Dávila (que le llama equivocadamente Deza Montes) y D. Nicolás Antonio, haciendo de este libro dos obras distintas, las dan ambas por perdidas. No lo están. En 1564 se conservaba el código del *Fundamentum*, encuadernado en tablas y sujeto con una cadena de hierro, en el archivo del Cabildo. A mediados del siglo pasado fué impreso de orden del Obispo D. Diego de Rojas, juntamente con el de Aguilar y otros documentos de importancia, para instrucción del cabildo y dignidades de su Iglesia. Es libro curioso, que contiene muchas noticias interesantes.

Don Diego Comontes es llamado en un documento de donación «Auditor Mayor del Rey y Obispo de Cartagena». Murió en 1458 y está enterrado en la Catedral, en la capilla de su nombre.



## VII

**Una carta de Alonso Fajardo.—El Marqués de los Vélez y D. Gonzalo Chacón.—Poesía popular.**

Ya en el reinado de Enrique IV, y tratándose de la historia de las letras en Murcia, debe tener aquí un lugar Alonso Fajardo, aunque no fuera literato ni se sepa que escribiera obra alguna. Merece que se haga mención de él sólo por una carta: pero carta que vale casi por un libro.

Alonso Fajardo era una de las principales familias murcianas, ilustrada por grandes triunfos sobre los moros fronterizos, y primo del Adelantado Pedro Fajardo, cuyos hechos corrieron de boca en boca en los romances. Célebre él también por sus hazañas, tomó una parte importante en las revueltas que casi sin interrupción desde el tiempo de D. Juan II promovieron los grandes de Castilla y a favor de ellas se había apoderado de Cartagena, Lorca y otros lugares y fortalezas reales, del Maestrazgo de Santiago y el Marquesado de Villena, y aún de Mula y Alhama, que eran de su primo el Adelantado, ayudándose algunas veces de los moros. El Adelantado salió al cabo con cuanta gente de armas pudo contra Lorca, donde estaba Alonso Fajardo con bastantes moros granadinos. Lorca se rindió tras rudísimos combates. Alonso Fajardo se apoderó del castillo y allí se hizo fuerte, dispuesto a apurar todos los recursos. En tal situación mandó al Rey un emisario secreto con la siguiente carta, que se echaría a perder, si se desgajaran de ella sólo algunos trozos:

*"Señor: A par de muerte me es escribir a vuestra señoría tan larga y tan enojosa escritura: mas como los fechos míos cada día empeoran, y la ira vuestra contra mí crece sin razón y justicia, me es forzoso decir claro*



*a vuestra señoría el fin y determinación mía; y porque de ella no puedo huir, mi corazón llora sangre, y por la pena y trabajo que mi alma recibe, me deseo la muerte. Porque, muy alto y poderoso señor, como por todos los sabios se halla, que más vale al hombre ser nacido y condenado que no ser cosa ninguna y no nacer; aunque este caso es duro y fuerte, yo le tengo por bueno; y digo, muy alto señor, que de buenos hechos y malos yo soy el que más ha hecho en vuestros reinos y me he hecho conocido por reinos y señoríos extraños. Los hechos buenos son grandes servicios que yo hice al glorioso señor rey don Juan vuestro padre y a vuestra señoría en vida suya. Los malos después que sois Rey, en defensión mía y de mi honra, a quien soy más obligado que a nadie. En acrecimiento de vuestra Corona Real, yo señor peleé con la gente de la casa de Granada, que eran mil y doscientos caballeros y seiscientos peones, y llevaba yo doscientos y setenta de a caballo y mil peones, y con el ayuda de Dios y ventura vuestra los vencí, murieron ochocientos caballeros, y entre ellos nueve caudillos, y fueron presos cuatrocientos moros, de que la casa de Granada se destruyó; por cuya causa están los moros en el trabajo que v. señoría sabe. Yo, señor, combatí a Lorca y la entré por fuerza de armas, y la gané y tuve; adonde se prendieron doscientos moros, y hube gran cabalgada, ropa, bestias y ganado. Yo gané a Mojacar, donde se hicieron tan grandes fechos de armas que las calles corrían sangre. Yo, como el negocio era tan grande, requerí, primero que fuese, a Murcia, Almería y otros lugares que me ayudasen y no quisieron; y requerí a v. señoría que me mandase dar doscientos de a caballo y no se me dieron; en fin, en aquel hecho hice lo que pude. Yo descerqué el castillo de Cartagena, que vos tenían en toda perdición. Y agora en galardón destos servicios y otros muchos muy notorios, mandáis hacerme guerra a fuego y sangre y dais sueldo a vuestras gentes por me venir a cercar y destruir. Y esto, señor, lo hé a buena ventura, que más quiero ser muerto de león que corrido de raposo. Mas aunque esto sea, tengo esperanza que Dios que es soberano y muy piadoso habrá de mí piedad y me salvará. Y ahora, señor, por tomar a Dios de mi parte entre v. señoría y entre mí, como vasallo y siervo obediente os suplico, y por la pasión de Cristo os requiero, que mandéis cesar el ejército comenzado contra mí; y mirad a mí y a mis servicios con ojos de piedad. Y cuando v. señoría contra mí al quiera hacer y yo hiciere deservicios contra vos en defensión mía, Dios os lo demande al ánima y al cuerpo, pues vos señor lo causáis. Y no debeis señor aquejarme tanto, pues sabeis que podría dar los castillos que tengo a los moros y ser vasallo del rey de Granada y vivir en mi ley de cristiano como otros hacen con él: aunque puedo bien defender bien estas fortalezas diez años, en que v. señoría conocería el mal consejo que los de vuestro Consejo os dan. Y si tanto v. señoría de mí mal grado*



*ha, mande me comprar lo mío y de mis parientes y criados y poner en Aragón los dineros, que vos valdría más barato, que gastando sueldo contra mí, y a la postre se cumplirían los deseos de quien lo pide, y irnos hemos de vuestros reinos que no consienten buenos en ellos. Yo señor no soy para ser conquistado de caballeros de Rey, que estoy en este reino sólo y no tengo otro reparo sino a vos que sois mi rey y mi señor y siempre llamándome vuestro me defenderé y vuestro nombre en mi boca y de los míos será loado. Y si vos señor me negais la cara por donde yo error haya de hacer, la destrucción del rey don Rodrigo venga sobre vos y vuestros reinos, y vos la veáis y no la podáis remediar como él hizo. Suplico a v. señoría no se enoje de mi escriptura, que el can con rabia a su señor muerde. Miémbrese vuestra señoría de mi agüelo y seis hijos y nietos que habemos vencido diez y ocho batallas campales de moros y ganado trece villas y castillos en acrecentamiento de la corona real de Castilla; por que no debiera de haber por mal empleado lo que habemos. Si v. señoría por complacer a algunos de sus reinos me ha hecho males, no por eso quite su gran poder para me hacer bienes y mercedes. No para el poder de los reyes en mantener los Grandes, mas en perdonar y hacer de pequeños grandes. Dios no puede ser loado del muerto, del vivo sí, ni menos el condenado le puede servir. Miémbrese v. señoría que tengo en mi poder vuestras firmas y sellos para ayudar mi persona y defender lo que tengo. Estas publicaré a do estuviere, y enviaré a reinos cristianos. O Rey muy virtuoso, soy en toda desesperación por ser así desechado de v. Alteza; soez cosa es un clavo y por él se pierde una herradura, y por una herradura un caballo, y por un caballo un caballero, y por un caballero una hueste y por una hueste una ciudad y un reino. Muy poderoso señor, la Santa Trinidad acreciente la vida y real estado de v. señoría...". etc.*

Alonso Fajardo y los suyos salieron libres para Aragón.

Esta carta, no escrita, como se ve, con propósito literario, puede competir con las mejores de aquel tiempo en que tan alto rayó el género epistolar. En ella se descubren las huellas de los Cartagenas, y a la vez es un dato para apreciar el estado de la cultura general que a Murcia trascendía del gran florecimiento que se operaba a la sazón en toda España.

Los Fajardos venían distinguiéndose por su cultura y su amor a las letras. Varios de ellos, siendo Adelantados, no necesitaron de intérprete para entenderse con los moros. Su principalidad les hizo naturalmente entrar en el movimiento literario que en tiempo de D. Juan II partía de la misma corte, comprendiendo a lo mejor de la nobleza, y que en Murcia tenía tan poderosos impulsores como los Obispos citados.

En el reinado de los Reyes Católicos aquel movimiento se hizo, como es sabido, mayor y más profundo. La reina Isabel y las Infantas



daban el ejemplo; fueron traídos los mejores humanistas de Italia; llegó a desdeñarse por insuficiente la lengua patria; Salamanca se convirtió en una nueva Atenas, donde iban a aprender las letras clásicas los hijos de los primeros magnates.

El sabio Pedro Mártir, jactándose en una de sus epístolas de la influencia que había tenido su enseñanza desde la Universidad salmantina en aquel prodigioso apogeo de los estudios clásicos, cita como uno de sus principales discípulos a D. Pedro Fajardo, hijo del Adelantado de Murcia y luego primer Marqués de los Vélez y Adelantado también (46).

No se sabe, sin embargo, que D. Pedro escribiera ninguna obra según el gusto de aquellos estudios. En cambio, en los Cancioneros de aquel tiempo, que a poco comenzaron a imprimirse, suelen encontrarse poesías suyas y de su hermano D. Gonzalo de Chacón, entre las del Duque del Infantado, los Condes de Haro y de Feria, el Cardenal Mendoza, Juan de Padilla, Pedro de Cartagena, el mariscal Sayavedra y lo más *dorado* de aquella corte. Las de D. Pedro Fajardo y D. Gonzalo Chacón no son mejores ni peores que la de éstos. En el vuelo general del Renacimiento la poesía se había quedado rezagada. Se reducen a pequeñas canciones, motes y glosas, según el gusto provenzal-cortesano, ingenioso e hiperbólico, tan de moda en tiempo de D. Juan II. Como muestra, podrán servir estas dos del Adelantado Fajardo, tomadas del Cancionero impreso en Valencia por Cristóbal Kofman en 1511:

«Canción del adelantado de Murcia por su invención de las tueras».

*"Tu-eras y serás y eres  
la que amé sin fengir  
y aunque alexas mis placeres  
todo lo quiero sufrir;  
amarga cuanto quisieres.*

*Esta yerva que me viste  
tan amarga la gusté  
que creo tu la troxiste  
por hazerme siempre triste,  
y a todo basta mi fe.*

(46) Un docto historiador de nuestra Literatura llama equivocadamente a este don Pedro Fajardo primogénito del Marqués de los Vélez, cuando fué él el primero de este título. Los Reyes Católicos habían dado al primer Pedro Fajardo (el de los romances) la posesión y señorío de Cartagena, que heredó después su hija mayor doña Luisa. Mas no habiendo debido salir Cartagena de la corona real, aquella donación fué revocada en 1509, y en compensación se creó para don Pedro Fajardo, hijo de doña Luisa y don Juan Chacón (Adelantado de Murcia y gran valido de los Reyes), el Marquesado de los Vélez con las dos villas de este nombre y Portilla y Cuevas, y renta además en las alcabalas de Murcia y Lorca.

A este Fajardo se debe la conclusión de la magnífica capilla del Marqués en la Catedral. En ella está enterrado con muchos de su familia.



*De mortal dolor me hieres  
al cual no puedo huir,  
que si nunca te dolieres  
todo lo entiendo sufrir;  
amarga quanto quisieres”.*

Otra:

*”Si esperanza de bolber  
me manda querer la vida,  
ya la haze aborrescer  
tristeza de la partida.*

*Si yo tan cierto no fuera  
de tornar quando'l partir,  
por gran remedio sintiera  
en aquel punto morir.*

*Mas esperando bolber  
no di licencia a la vida  
ni la quise no querer  
al tiempo de la partida”.*

En el mismo Cancionero se encuentran también algunas «obras de burla» de Fajardo, ingeniosas y picantes. Una de ellas es una sátira *A un trovador mal vestido*, de más extensión que las copiadas.

Al decir que en el vuelo general del Renacimiento la poesía se quedó rezagada, entiéndase la erudita, no aquellos otros *romances e cantares de que la gente de baja e servir condición se alegra*. La poesía erudita, producto de clases relativamente doctas, que escriben con cierto propósito artístico, tiene siempre un ideal menos comprensivo y más variable que la popular. Esta reconoce otras fuentes: se inspira inmediatamente en los sentimientos generales del pueblo todo, responde a sus preocupaciones y aún a sus odios, se enardece con sus entusiasmos, desmaya con sus infortunios. Es la manifestación espontánea de la vida total de la nación. Toma parte en los sucesos privados de la familia y en las fiestas públicas, en los funerales y en las bodas, en los juegos de la infancia y en las coronaciones de los reyes, en las proezas de los héroes y en las fechorías de los criminales. Celebra los milagros de los santos patronos, ayuda a velar a los centinelas, distrae a la dama con amorosas historias, inflama a los soldados con historias de combates,

*arte de ciego juglar  
que canta viejas fazañas,  
que con un solo cantar  
cala todas las Españas.*



El reino de Murcia, por su situación fronteriza y la agitación constante de su vida, sobre todo en la segunda mitad de este período, debió ofrecer asuntos a su musa popular. Las banderías que lo desgarran; los odios y los entusiasmos de sus parcialidades; las sorpresas de que a veces es víctima, como las de Hartal, que produjo grandes alegrías en Granada; el sangriento fin de García Laza; los triunfos sobre los moros granadinos; las hazañas de aquel Comendador de Aledo, de aquel alcalde de Lorca y de aquel Pedro Fajardo que conquista e ilustra el título de los Vélez; las tradiciones del castillo de Monteagudo y de la cruz de Caravaca... No cabe duda de que todas estas cosas correrían abultadas y coloreadas en los cantos del pueblo. Sólo que nosotros no hemos tenido quien los conserve y los fije, y se habrá perdido poco a poco, como ha ido desapareciendo en la parte material de Murcia hasta el recuerdo de sus construcciones antiguas.

De lo poco que ha quedado de este género de poesía podrán dar una idea los romances siguientes:

El primero se refiere a la victoria llamada de los Alporchones, que aún en Murcia y Lorca celebran con funciones a San Patricio, porque tuvo lugar en día de este santo el año 1452. Doloridos los moros con los desastres de Jujena, los Vélez, Benamanrel, Alboj y otros puntos donde tanta gloria habían ganado los Fajardos, quisieron tomar la revancha con una de sus bizarras correrías. El ilustre Abidbar, del linaje de los gomeles, salió de Granada con bastante gente; en Vera se le agregaron con toda la que pudieron reunir los alcaides de los pueblos fronterizos; y todos juntos entraron por términos de Lorca y se corrieron por la marina hasta el campo de Cartagena, haciendo mil daños en hombres, tierras y ganado.

*"Van por la fuente de Pulpi  
por ser secreto lugar  
y por el puerto los peones  
por la orilla de la mar.*

*Todo lo corren los moros  
sin nada se les quedar;  
el rincón de San Ginés  
y con ellos el Pinar.*

*Cuando tuvieron gran presa  
hacia Vera vuelto se han,  
y en llegando al Puntaron  
consejo tomado han  
si pasarían por Lorca  
o si irían por la mar.  
Alabes como es valiente  
por Lorca quiere pasar"*



Alonso Fajardo, que estaba allí de alcalde, apercibió enseguida su gente: pidió auxilio a Murcia y le llevó pronto y bueno con el pendón de la ciudad el Corregidor D. Diego de Rivera; el Comendador Alonso Lisón acudió también con la fuerza que pudo sacar de su castillo de Aledo. Los moros

*"cautivaron un cristiano  
caballero principal  
al cual llaman Quiñonero  
que es de Lorca natural.*

*Alabes que vió la gente  
comienza de preguntar:  
Quiñonero, Quiñonero,  
dirásme tú la verdad:*

*¿Qué pendones son aquellos  
que están en el olivar?  
Quiñonero le responde,  
tal respuesta le fué a dar:*

*Lorca y Murcia son, señor,  
Lorca y Murcia son no más,  
y el comendador Aledo  
de valor muy singular,*

*que de la francesa sangre  
es su prosapia real.  
Los caballos traen gordos,  
ganosos de pelcar.*

*Ally responndió Alabes  
lleno de rabia y pesar:  
pues por gordos que los traigan  
la rambla no pasarán".*

Moros y cristianos se embistieron en los Alporchones: hubo singulares proezas de una y otra parte, que Pérez de Hita describe con primor: pero al fin los nuestros dejaron cumplidamente escarmentados a los moros y a Murcia y Lorca orgullosas.

*"Los cristianos son valientes,  
nada les puede ganar;  
tantos matan de los moros  
que era cosa de espantar.*



*Por la sierra de Aguaderas  
huyendo sale Abidbar,  
con trescientos de a caballo  
que no pudo más sacar.*

*Fajardo prendió a Alabes  
con esfuerzo singular  
quitó la cabalgadura  
que en riqueza no hay su par.*

*Abidbar llegó a Granada  
y el rey lo mandó matar”.*

Este otro romance se refiere al tiempo en que estuvo en Lorca el rey Zagal de Granada, huyendo de su hermano Muley Albohacen:

*”Jugando estaba el rey moro  
en rico ajedrez un día  
con aquesse gran Fajardo  
con amor que le tenía.*

*Fajardo jugaba a Lorca,  
el moro juega a Almería;  
jaque le da con el roque,  
el alférez le prendía.*

*A voces le dice el moro  
la villa de Lorca es mía.  
Calla, buen rey, no me enojas  
ni tengas tal fantasía,*

*que aunque tú me la ganases  
Lorca no se te daría;  
caballeros tengo dentro  
que te la defenderían”.*

Aunque en pequeño, podría hacerse un trabajo curioso sobre la poesía popular de Murcia. Sé que hay quien lo intenta y es de creer que lo llevará a cabo lucidamente.



## VIII

**Diego Rodríguez de Almela.—La imprenta en Murcia**

Diego Rodríguez de Almela es, cronológicamente, el último de los escritores murcianos de este período y el más murciano de ellos. Floreció durante los dos primeros tercios del reinado de los Reyes Católicos, y en su tiempo y aún mucho después fué grandemente considerado por su erudición y sus letras, así como por la probidad intachable de sus costumbres. El aplauso que alcanzó lo prueban las numerosas ediciones de algunas de sus obras.

Nació en Murcia en 1426, de una familia mucho tiempo hacía establecida en el país, aunque acaso fuese oriunda de Galicia. Sus antecesores eran caballeros principales y venían ejerciendo en la ciudad cargos de Regidores, Alcaldes, Alguaciles mayores y otros de igual suposición. Cascales trae el linaje de los Almelas nada menos que del Duque Severiano, noble goda, padre de los cuatro santos de Cartagena (47).

Al volver del Concilio de Basilea el doctísimo y famoso D. Alfonso de Santa María a residir a su obispado de Murcia, conoció aquí a Almela, que sólo contaba a la sazón catorce años; y prendándose de las buenas disposiciones de que ya daba muestras, lo acogió en su palacio, se lo llevó consigo de paje y familiar, lo distinguió mucho e hizo de él su discípulo predilecto y más aprovechado. El lo introdujo después en la Corte y lo puso en relación con los principales hombres de letras, como Alonso de Palencia, Mossén Diego de Valera y otros no menos notables.

---

(47) CASCALES: *Discurso de los linages*, apellido Almela. El señor Murguía en su *Diccionario de escritores gallegos* hace a Almela natural de Galicia. El conocerá las razones de peso en que se funda para contradecir el testimonio de don Nicolás Antonio, Cascales, el P. Florez, Moreno y el mismo Almela, que varias veces, como en la dedicatoria del *Valerio*, se firma Diego Rodríguez de Almela y Murcia.



Gracias a la protección de D. Alonso, fué Almela primero su camarero, luego Arcipreste del Val de Santibáñez, en la diócesis de Burgos (1415), y más tarde canónigo de la Iglesia de Murcia, donde vino a morir, sin duda de una edad avanzada, pues Cascales le llama varias veces *el venerable*. También fué capellán de la Reina Católica y su cronista.

En 1472 aun estaba en Burgos, pues allí fecha la dedicatoria del *Valerio*. En Murcia se le encuentra desde septiembre de 1478. En 1491, ya viejo, acudió personalmente a la conquista de Granada en su cualidad de capellán de la Reina, llevando consigo dos escuderos y seis peones, cosa nada chocante en un eclesiástico de aquellos tiempos belicosos. Entonces, según dice Cascales, presentó al Rey D. Fernando una espada que había sido del Cid.

Almela no se mostró por cierto desagradecido hacia su maestro y protector. En cuantas ocasiones se ofrecen, hace grandes elogios de sus virtudes y su ciencia con un entusiasmo y una reverencia llenos de cariño, recuerda sus beneficios y le atribuye la iniciativa de las obras más importantes que él (Almela) escribió. A él debemos el catálogo verdadero de los trabajos literarios de D. Alfonso.

Este fué como se ha visto, uno de los más activos promovedores del Renacimiento clásico en España. Almela, de carácter naturalmente grave, juicioso, aficionado por D. Alfonso a los estudios serios y al gusto de los modelos latinos, trató de seguir aquella misma senda, distinguiéndose por su erudición y por la gravedad y el alto fin de sus trabajos literarios.

El más importante de ellos tiene por nombre *Valerio de las Historias eclesiásticas*, y es una compilación a la manera del *Valerio Máximo*, que tanta boga alcanzó en la Edad Media. Está dividido en diez libros, y éstos en títulos, cada uno de los cuales contiene porción de anécdotas y sucesos históricos tomados de la Biblia y de las Crónicas de España, conducentes a conseguir el fin didáctico que cada título se propone y que es siempre una lección moral.

Revela el *Valerio* erudición abundante y bien digerida. Además de esto, se distingue por su castellano flúido y castizo, que le ha valido que la Academia de la Lengua le incluya en su *Catálogo de Autoridades*, y por su estilo natural y fácil, no muy común entre los escritores de aquel tiempo, que queriendo introducir en el español el hipérbaton latino y la grandilocuencia clásica, forzaban ridícula y afectadamente el carácter de nuestra lengua. Los *exemplos* en general están escogidos con oportunidad y contados con viveza y soltura. Aun hoy se deja leer con gusto. En su época llegó a hacerse popular, hasta el punto de que algunos sucesos, como la hazaña del primer *Machuca*, deben su fama a la narración de Almela.



Para dar alguna muestra de esta obra, puede servir el siguiente *exemplo*, que, como varios otros, se refiere a la historia de Murcia, y está en el título «De las astucias que ovieron los cavalleros en fechos de armas»:

*”Cuenta el Arzobispo Don Rodrigo en su Historia de Latin, que después que el Rey Don Rodrigo y los Christianos fueron vencidos en la triste batalla cerca de Tarifa, los Moros tomaron a Córdoba, y a Granada, y a Málaga y otras ciudades, y dende vinieron con gran hueste sobre Murcia y Origüela. Los de Murcia, como fuessen hombres esforzados, y buenos Caballeros, salieron a ellos y ovieron batalla con los Moros en el campo de Sangonera, la qual batalla fué fuertemente ferida por ambas partes, mas como los Moros fuessen mucho más a respecto de los Christianos ovieron de vencer, y todos los Christianos caballeros y hombres de a pie fueron muertos en la batalla. Solamente escapó el Señor de Murcia con muy pocos, que se acogió a la Ciudad, y luego fué dentro, como quier que el planto y duelo fuesse grande porque todos eran muertos, siendo discreto, con gran astucia fizo subir en las torres y muros de la Ciudad todas las mujeres destocadas, con cañas en las manos, y algunas tenían lanzas. Como la hueste de los Moros llegase cerca de la Ciudad, y viessen tanta gente sobre los muros, y las cañas que tenían parecían de lejos que eran lanzas, entendieron que avía mucha gente de armas en la Ciudad y que no la podrian tomar así de ligero. En esto el Señor de Murcia salió a los Moros en manera de mensajero de la Ciudad, y con blandas palabras que les dixo fizo con ellos su pleytesía que los Christianos quedassen en la Ciudad con sus casas y heredades y el Alcázar que le entregassen, y fuessen sus vasallos y les acudiesen con todas las rentas y tributos, y obedeciessen con el señorío; los Moros otorgáronselo. Como después algunos dellos entrassen en la Ciudad, y viessen que no avia hombres, y que todo aquello era fingido, con todo esso no quisieron quebrantar el juramento y postura que avian fecho, y por entonces lo guardaron, e partieron luego con su hueste a tomar a Toledo”.*

Este episodio inspiró, siglos adelante, a otro murciano, D. Alonso Antonio Quadrado, natural de Mula, una de sus dos composiciones dramáticas, que lleva por título «El valor de las Murcianas contra lunas africanas».

Otros *exemplos* son de gran valor histórico por lo que se refiere a las costumbres y modo de pensar de aquel tiempo. El título octavo del libro IX, que trata «De venganza», empieza: «Los que son temerosos a Dios deben dexar la venganza a él. E dice Guido de Colunis que los que se trabajan por vengar las desonras crescen males sobre males, y acres-



ciéntanse mayores desonras. Por ende en vengar las iniurias deve el ome poner su fecho en las manos de Dios...». Y para confirmación de ello pone, entre otros, el *exemplo* siguiente:

*”Teniendo el Rey don Alfonso quarto cercada la cibdad de Viseo en Portugal, que era de Moros, acaesció que un día andando el Rey desarmado por la gran calentura que hazia catando el muro de la cibdad por donde era más flaco e se podría más ligeramente ganar; fuele tirado con un viraton del qual fué ferido entre las espaldas, de que murió. Después el Rey don Fernando primero de Castilla su yerno, que fué casado con doña Sancha su fija, hermana del rey don Bermudo; por vengar su muerte cercó a Viseo e combatióla tan fuertemente que la entró por fuerça e mató muchos moros e captivó todos los otros. E fué presso el ballestero moro que mató al rey Don Alfonso de León. El rey don Fernando mandó le sacar los oios e cortar pies e manos; y en fin quartear; por venganza de la muerte que fizo al rey don Alfonso su suegro. Noble e bien aventurado fué este rey don Fernando que ganó a esta cibdad de Viseo con mucho trabajo e gran valentia; e Dios le traxó a las manos aquel moro que avia muerto a su suegro el rey don Alfonso de León. Bien se da a entender que lo querria Dios bien pues le cumplió lo que deseaba vengar”.*

El moro pudo matar a D. Alfonso en buena guerra, y la conducta del rey D. Fernando tiene muy poco de cristiana; pero en los tiempos de Almela se entendían, por lo visto, estas cosas de otro modo. No hacía mucho que el Dante había dicho en una de sus canciones

*che bel onor s'acquista in far vendetta*

El *Valerio*, escrito antes de 1472 y dedicado a D. Juan Manrique, Protonotario apostólico, se imprimió por primera vez en Murcia en 1487. Después se han hecho de él hasta ocho ediciones, siendo la mejor la de 1793, ilustrada por D. Juan Antonio Moreno, bibliotecario de la Marquesa de San Juan (48). En casi todas ellas figura al frente una carta en-

(48) Ediciones del *Valerio de las historias*:  
 1.ª Murcia, 1487, por Lope de la Roca; fol.  
 2.ª Medina del Campo, 1511, por el Maestre Nicolás de Piemonte, a expensas de Joaquín, mercader de libros; fol.  
 3.ª Sevilla, 1536.  
 4.ª Sevilla, 1542, casa de Domingo de Robertis; folio.  
 5.ª Madrid, 1568; 8.º.  
 6.ª Medina del Campo, 1584, por Francisco del Canto; 8.º.  
 7.ª Salamanca, 1587, por Pedro Laso; 8.º.  
 8.ª Madrid, 1793, por Blas Román; 4.º; editor, don Juan Antonio Moreno.



comiástica, en verso, de D. Juan Manrique a Almela, y la contestación de éste, explicándole el asunto de su obra y cómo la había escrito según el pensamiento de D. Alfonso de Cartagena (49). A pesar de hallarse de este modo patente el nombre del autor y de haber aparecido como tal Almela en las tres primeras ediciones del *Valerio*, las cuatro siguientes, desde la de Sevilla de 1542, lo atribuyeron a Fernán Pérez de Guzmán: error ya descubierto y declarado por Tamayo de Vargas en tiempo de Felipe III, y por D. Nicolás Antonio, y modernamente por Moreno y que aún no ha subsanado la Academia Española, que lo cometió también en su *Diccionario de Autoridades*.

Siguen al *Valerio* en importancia las *Batallas Campales*, donde se propone reseñar todas las que habían tenido lugar desde el principio del mundo. La obra está dividida en dos partes: la una comprende hasta la venida de Jesucristo, y la otra «desde que España fué poblada» hasta el año 1481. Fué, como se ve, por lo menos concluída estando ya en Murcia. Asunto tan del gusto de aquel siglo guerrero no pudo menos de tener grande aceptación. Almela lo desempeñó, buscando las fuentes de su erudición en la Biblia, algunas historias latinas y las Crónicas de España.

*Las Batallas* se imprimieron en Murcia en 1487. En el mismo volumen fueron impresas también dos cartas de Almela: una, «al venerable licenciado Antón Martínez Cascales, alcalde de la Ciudad de Toledo, sobre los matrimonios e casamientos entre los reyes de Castilla e de León de España con los reyes e casa de Francia...», fecha en Murcia a

(49) De la carta en verso de don Juan Manrique. Después de lamentarse de no haber dedicado su tiempo al estudio, dice: «su desseo de adquirir la ciencia» y añade:

*«...No siento quien pueda cumplir mi desseo,  
mi tiempo vagando me hallo consumpto;  
sino sólo vos que sois (según creo)  
criado de aquel tan noble defunto,  
que día ni hora ni tan sólo un punto,  
la pluma en la mano, del libro los ojos  
tiráis por quitar de vos los enojos,  
y a mí los míos en darme trasunto.*

*O Copilación sacada por vos,  
honrado Arcipreste y mi buen amigo,  
haréisme tal gracia, sin dubda por Dios  
como a desnudo qu' l dan buen abrigo...».*

De la contestación de Almela, que sirve como de prólogo al *Valerio*:

«...En su vida (de don Alfonso de Cartagena) conocí ser su desseo que como Valerio Máximo de los fechos de los romanos y de otros fizo una copilación en nueve libros, poniendo por títulos todos los fechos, adaptante a cada título lo que era siguiente a la materia, sacado de Tito Livio y de otros poetas y coronistas, que así su merced entendía facer otra copilación de los fechos de la Sacra Scriptura y de los reyes de España, lo qual él ficiera en latín, scripto en palabras científicas y de grande eloquencia, si viviera. Yo porque mi sciencia es poca, propusse su desseo de eserebir en nuestra lengua castellana».



15 de septiembre de 1478; y la otra «al honrado Johan de Córdoba jurado, recabrador de las rentas del regno de Murcia, de cómo e por qué razón non se debe dividir, partir ni enagenar los regnos e señoríos, salvo que el señorío sea siempre uno e de un rey e monarca de España». El asunto de esta última carta era muy interesante para los murcianos, que en varias ocasiones habían estado a punto de ser desgajados de Castilla, por ejemplo, cuando los tratos de los Cerdas en Aragón, y luego en tiempo de D. Juan I, lo cual los tenía tan recelosos y soliviantados, que al subir al trono Enrique IV, que también de Príncipe había pretendido sacar de la corona para sí el reino de Murcia, se amotinaron con el Adelantado D. Pedro Fajardo a la cabeza, y no se sosegaron hasta que obtuvieron formal compromiso de que Murcia no sería jamás desmembrada de la corona real.

La idea del libro de *Las Batallas* había partido de D. Alfonso de Santa María, que dió a Almela el encargo de escribirlo. Almela la realizó por cumplir, aunque algo tarde, el deseo y mandato de su sabio maestro.

Por un móvil análogo escribió luego una *Compilación de los victoriosos Milagros del Apóstol Santiago*, a consecuencia de una romería que D. Alfonso y él hicieron a Compostela en 1456. Santiago, para Almela como para todo el pueblo español de aquella época de fe sencilla y apasionada y espíritu guerrero, era el héroe belicoso de la Reconquista. Más de una vez la fantasía popular lo había visto, no en su humilde figura de Apóstol, predicando la doctrina de Jesús, sino montando en su caballo blanco correr por el aire, descargando tajos y mandobles sobre los moros y espantándolos con la ira de sus ojos y el resplandor de su brillante armadura. A estos victoriosos milagros se refiere Almela, quien recopila en su obra cuantos pasajes encuentra en las Crónicas en que se da alguna intervención real al Patrón de España. La obra tuvo gran éxito. Esta y las batallas están dedicadas a Fr. Pedro Maluenda, Obispo de Coria, al cual debía Almela su canonjía de Murcia.

Compuso también un *Compendio Istorial de la Crónicas de España*, por el estilo del que al mismo tiempo escribía Mossén Diego de Valera. Como la *Abreviada* de Valera, el *Compendio* de Almela arranca desde el principio del mundo. Lo presentó a los Reyes Católicos, los cuales en recompensa lo nombraron Cronista real (50).

En Murcia, donde pasó el último tercio de su vida, disfrutando la prebenda que tenía en su Iglesia, hizo otros muchos trabajos de menos importancia, cuyas dedicatorias al Maestre de Santiago, a D. Juan Chacón, al Deán D. Juan de Silva, al Justicia mayor de Murcia Diego de Carvajal, etc. dan idea del prestigio de que gozaba. En general, tratan

(50) El *Compendio historial* de Almela existe inédito en dos volúmenes en la Biblioteca de El Escorial.



asuntos políticos de actualidad o puntos interesantes de historia. Todos ellos llevan impresa su gravedad, su erudición y sus altas miras. Los más notables son: una Memoria «Sobre quantas veces vinieron los moros por mar a tierra de Italia»; una «Letra al Deán y Cabildo de Cartagena», sobre la expedición que el Arzobispo de Toledo quería hacer a la guerra contra los turcos; una «Escritura», sobre los derechos que los Reyes Católicos tenían a Navarra y Gascuña; un tratadito titulado «Arbol de los Reyes de Portugal» y otro tratado «De algunas reinas e grandes señoras que non fueron buenas e de otras que fueron muy buenas», tema muy de moda en la literatura castellana desde el tiempo de D. Juan II (51).

No se sabe con precisión el año de la muerte de Almela, ni se tienen noticias de su vida posteriores a 1491, en que asistió personalmente con su hermano Alonso a la conquista de Granada.

---

Con Almela termina nuestro Estudio sobre las letras y los escritores de Murcia. No me propuse, como dije, hacer un trabajo académico, sino más bien reunir cuantas noticias hallase más o menos relacionadas con el tema, y que luego pudieran servir de punto de partida para un trabajo más completo. Puede hacerse mucho más. Este mismo, pobre como es, demuestra ya que no fué Murcia de las comarcas más ingratas para el cultivo de las letras. Lo dice también el hecho de haber sido la octava población de España en que se estableció la imprenta, lo cual es significativo, pues no había en Murcia las razones de movimiento y tráfico que en Valencia, Barcelona, Zaragoza y Sevilla, ni el comercio literario que naturalmente proporcionaba a Salamanca su famosa Universidad.

La imprenta se estableció en Murcia en 1487, siendo los primeros impresores Lope de la Roca, alemán, venido de Valencia y Gabriel Loys de Arinyo. La influencia de Almela debe andar algo enlazada con esto. Ocurrió en su tiempo y sus obras fueron impresas enseguida. Y aún la circunstancia de ser el primer libro salido de las prensas murcianas uno de su maestro D. Alfonso, lo hace pensar así.

---

(51) Las obras de Diego Rodríguez Almela que, además de las ya mencionadas, se encuentran en dos preciosos volúmenes manuscritos en la Biblioteca de El Escorial, son éstas:

«Letra al Maestre de Santiago sobre la Copilación que le envió de los milagros de este glorioso Apóstol».

«Copilación que se llama Tractado de la Guerra, dirigido al reverendo y virtuoso señor don Martín de Silva, Deán y Provisor de la Iglesia y Obispado de Cartagena».

«Tractado de como las mugeres eredan syempre en España los regnos, ducados, condados, señoríos e mayorazgos, después de la muerte de sus padres, non dexando varones lygitimos que los eredasen, dirigido al muy magnífico señor don Johan Chacón, Adelantado y capitán mayor del regno de Murcia», 1483.



Este primer libro es el *Oracional* de D. Alfonso de Cartagena, que se acabó de tirar el 26 de marzo de 1487. Le siguieron en el mismo año las *Batallas campales* y dos cartas, de Almela, y el *Valerio de las Historias*.

Creo interesante copiar aquí, como curiosidades bibliográficas, las portadas y finales de estas obras, hoy sumamente raras y poco conocidas.

Del *Oracional*:

«Tratado que se llama el Oracional de Fernan Peres porque contiene respuesta a algunas questiones que fizo el noble caballero Fernan Peres de Guzman al reverendo padre virtuoso perlado don Alfonso de Cartagena en buena memoria obispo de burgos, tocante a la fiel e devota oración».

Sigue en el mismo volumen:

«Contemplación mezclada con oración compuesta en latin e tornada en language castellano por el reverendo virtuoso perlado don Alfonso de Cartagena de laudable memoria obispo de Burgos sobre psalmo del propheta david que comienza Juzgadme Dios».

Después de ésta:

«Aqueste es comienzo de un tratado que fizo san Juan Chrisostomo Arbozispo de constantinopla el qual demuestra y concluye que ninguna persona se daña o es dañada por si mismo».

Van detrás de esto unas coplas de Fernán Pérez a la muerte de D. Alfonso, y concluye el libro así:

«Fué este libro de estos tres tratados acabado en la muy noble e muy leal cibdad de Murcia por manos de los honrados Gabriel Loys Arinyo Notario e Maestre Lope de la Roca impresores de libros lunes a xxvj días de marzo de mil e cccc lxxxvij años».

De las *Batallas*:

«Tratado que se llama Copilación de las batallas campales, que son contenidas en las estorias escolásticas e de españa dirigido al muy reverendo señor don fray Johan Ortega de Malvenda obispo de coria del consejo del Rey e Reina nuestros señores».

A continuación, en el mismo volumen:

«Copia de una letra dirigida al venerable el licenciado anton martines de cascales alcalde de la cibdad de Toledo sobre los matrimonios...».

Después de ésta:

«Copia de una scriptura dirigida al honrado johan de cordoba jurado alim recabdador de las rentas del reino de murcia, de como e porque razon non se debe dividir partir ni enagenar los reinos e senorios...».



Y concluye:

«A la gloria e alabanza de nuestro salvador y redemptor Jhu xpo fue este libro que es llamado el tractado de las batallas campales acabado co notros dos tractados en la muy noble e leal cibdad de murcia por manos de maestre Lope de la Roca aleman Impresor de libros lunes xxviiij de mayo de mil cccc. lxxxvij años Deo gracias».

Del *Valerio*:

Este empieza por el índice: «Aquí comienza la tabla...».

Y luego:

«Tratado que se llama el valerio de las estorias escolásticas e de españa dirigido al noble e reverendo señor don Johan manrique protonotario de la santa fee apostólica Arcediano de valpuesta del consejo del Rey nuestro señor».

El final dice:

«A la gloria e alabança de nuestro salvador y redentor ihu. xpo fue este libro que es llamado valerio de las estorias escolásticas e de españa fué acabado en la muy noble e leal cibdad de murcia por manos de maestre Lope de la roca aleman. Impresor de libros a vj dias de diciembre Año de mil e quatro cientos e ochenta e siete años. Deo gracias».

*Madrid, Julio de 1887.*

